



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

**LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LAS
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES
DEL MERCADO MODELO, SAN VICENTE, CAÑETE, 2021.**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

AUTORA:

Polo Nicacio, Marilu Yaquelin

ASESORA:

Dra. Yrene Cecilia Uribe Hernández

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

CAÑETE, PERÚ

2022

DEDICATORIA

De manera especial a mi madre que es la persona que más admiro por su lucha para sacarnos adelante a mis hermanos y a mí. Además, quiero dedicar este logro a todas las personas que estuvieron a mi lado en este proceso.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, a Dios por permitirme estar con vida y a la vez a mi familia que me apoya incondicionalmente para cumplir mis objetivos, Asimismo, a la Universidad Nacional De Cañete por haber contribuido en mi formación profesional, también a los docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad, que al transcurrir los años me formaron y me llenaron de diversos conocimientos, con el fin de convertirme en una buena profesional en servicio de la sociedad.

Resumen

El presente trabajo de investigación se realizó en el distrito de San Vicente de Cañete a los comerciantes del mercado Modelo periodo 2021, el cual fue titulado como: La evasión tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo con diseño no experimental, descriptivo correlacional, donde se demuestra, como la evasión tributaria se relaciona con las obligaciones tributarias. Por lo cual se tomó una muestra de 30 comerciantes del Mercado Modelo. Utilizando como instrumento de recolección de datos la encuesta y como técnica el cuestionario. Así mismo se señala que realizo la validez de estos instrumentos, así como también se contó con el juicio de expertos así también para tener la confiabilidad de cada instrumento.

Se tuvo como objetivo general: Establecer de qué manera se relaciona la evasión tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.

Logrando llegar a las siguientes conclusiones:

En la Provincia de Cañete por ser una zona urbana con un alto índice de informalidad y poca fiscalización por parte de la SUNAT existe evasión tributaria de los comerciantes del Mercado Modelo, siendo los principales motivos: La falta de cultura, conciencia y educación

tributaria, aduciendo que los pagos realizados a la SUNAT son excesivos y además no les

informan demostrando que SUNAT no se acerca a concientizar a la población mediante

Charlas.

Abstract

This research work was carried out in the district of San Vicente de Cañete at the merchants of the Mercado Modelo period 2021, which was titled as: Tax evasion and its relationship with the tax obligations of the merchants of the Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.

The present investigation has a quantitative approach with a non-experimental, descriptive correlational design, where it is demonstrated how tax evasion is related to tax obligations. Therefore, a sample of 30 merchants from the Mercado Modelo was taken. Using the survey as a data collection instrument and the questionnaire as a technique. Likewise, it is pointed out that I carry out the validity of these instruments, as well as the judgment of experts as well as to have the reliability of each instrument.

The general objective was: To establish how tax evasion and the tax obligations of the Mercado Modelo merchants, San Vicente, Cañete, 2021 are related.

Managing to reach the following conclusions:

In the Province of Cañete, as it is an urban area with a high rate of informality and little control by SUNAT, there is tax evasion by the Mercado Modelo merchants, the main reasons being: Lack of culture, awareness and education tax, arguing that the payments made to SUNAT are excessive and also do not report showing that SUNAT does not come close to raising public awareness through Talks.

INDICE

I. Introducción.....	7
Justificación.....	7
Formulación del problema	7
a. Problema General.....	7
b. Problemas específicos	7
Hipótesis.....	8
a. Hipótesis general	8
b. Subhipótesis	8
Objetivos	8
a. Objetivo general	8
b. Objetivos específicos.....	8
II. Marco teórico.....	9
Antecedentes de la investigación	9
Bases teóricas	21
III. Materiales y métodos.....	24
a) Materiales.....	24
b) Metodología.....	24
IV. Resultados y Discusión.....	29
V. Conclusiones.....	33
VI. Recomendaciones	34
VII. Referencias bibliográficas	35
Anexos	47
Anexo 1: Matriz de consistencia	48
Anexo 2: Instrumentos	50
Anexo 3: Validación del Instrumento	58
Anexo 4: Base de datos de Excel	70

I. Introducción

Justificación

A nivel práctico esta investigación es relevante para exponer la evasión tributaria que viene atravesando nuestro país día a día, donde las empresas realizan actos engañosos para evitar el pago de tributos. Por ese motivo este trabajo tiene la finalidad de brindar recomendaciones factibles y viables para evitar que siga aumentando este problema. Este análisis se ejecuta con el objetivo de aportar a la teoría de la confianza, donde el gobierno tiene un rol muy relevante, debido a que cada acto que realicen, los ciudadanos optarán por contribuir con ellos o simplemente no hacerlo. En esta investigación para medir las variables se elaborará el cuestionario correspondiente que constará de preguntas ordinales politómicas aplicadas a los comerciantes con el objetivo de recabar información relevante, dejando como base para futuros proyectos de investigación.

Formulación del problema

a. Problema General

¿De qué manera se relaciona la evasión tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021?

b. Problemas específicos

¿De qué manera se relaciona la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021?

¿De qué manera se relaciona la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021?

¿De qué manera se relaciona la educación tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021?

Hipótesis

a. Hipótesis general

La evasión tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.

b. Subhipótesis

La cultura tributaria de los contribuyentes se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.

La conciencia tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.

La educación tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.

Objetivos

a. Objetivo general

Establecer de qué manera se relaciona la evasión tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.

b. Objetivos específicos

Establecer de qué manera se relaciona la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.

Establecer de qué manera se relacionan la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.

Establecer de qué manera se relacionan la educación tributaria y las obligaciones tributarias del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.

II. Marco teórico

Antecedentes de la investigación

Antecedentes internacionales

De acuerdo con artículos de revistas indexadas en la paz Mejía, et al. (2020) en su investigación afirman que la evasión tributaria no es originada por los comerciantes, sino por lo contrario viene de parte del estado ya que como se puede observar en la mayor parte de los países de Latinoamérica la corrupción está latente, ocasionando que esa parte informal del país lo siga siendo y ni siquiera tomen como una alternativa el cumplir con pagar sus impuestos. También señala que la mayoría de los ingresos del país es gracias al impuesto a la Renta que es recaudado por parte de los ciudadanos y empresas que siguen operando. Además del IVA que graba los bienes y servicios de los países.

Como expresa Flores (2017) conocer con exactitud el monto de la evasión tributaria no es tarea fácil, debido a que los contribuyentes no te dirán directamente cuanto impuesto han dejado de pagar, por ello en Nicaragua se ha implementado dos enfoques. Uno de ellos se basa en comparar todo lo que se recaudaría si todos los informales pagaran sus impuestos con lo que en la actualidad se logra obtener, dentro de ello se encuentra el método potencial de las Cuentas Nacionales que muestran cómo se producen los costos y que variación puede tener la economía. El segundo es el método muestral que consiste en la capacidad de la administración tributaria para descubrir el incumpliendo de pago de tributos. Gracias a ello la evasión ha venido disminuyendo a través del tiempo, sin embargo, siempre estará presente un margen de error que podría conllevar al aumento de este.

De acuerdo con Chelala y Giarrizzo (2014) opinan que la causa de la evasión tributaria es el sistema tradicional que sigue implementando hasta el día de hoy, como lo son los castigos y sanciones que son más severas con el tiempo y se ejecutan según la falta que se comete, en ese

sentido se puede notar que no ha dado resultados positivos conllevando a más evasión. Por ello se recomienda aplicar todo lo contrario a lo que se viene haciendo, es decir, en vez de sancionar a los que no pagan sus impuestos, se debe premiar a los buenos contribuyentes para que eso motive a los demás a también hacerlo.

Teniendo en cuenta a Guzmán (2014) manifiesta que evadir responsabilidades con el estado no solo es parte de un país sino de todo el mundo ya que la mayoría de las personas no tienen cultura tributaria, ni mucho menos ética con respecto al cumplimiento de obligaciones. En cuanto a ello cabe recalcar que son los mismos ciudadanos quienes mencionan que no realizan sus pagos porque hay una ausencia del gobierno en la retribución, es decir, de que les sirve cancelar impuestos si no tienen buenos beneficios sociales, ya sea en educación, en generación de empleo y lo más necesario en salud. También otro argumento que se plantea es la corrupción que hay en los trabajadores públicos, lo que ocasiona el quiebre de confianza entre ciudadanos y la administración tributaria. Por ello las actitudes que demuestre el sistema tributario es parte fundamental para disminuir el déficit fiscal.

Como plantean Parra y Patiño (2010) en su artículo en la actualidad propender a la evasión es usual ocasionando que los gastos públicos sean mayores que los ingresos, por tal motivo se han propuesto reformas tributarias para incrementar mayor recaudación, entre ellas el aumento del IVA que no ha sido recomendable ya que se está cobrando más impuestos a la parte formal, obligándolos a evadir. Por lo tanto, estas medidas han resultado ser un fracaso porque si bien es cierto por un lado se puede incrementar los ingresos, pero por otro se puede incentivar a la evasión. Es por eso que se debe fortalecer al sistema tributario para que realicen su trabajo de forma transparente tanto en la capital como en provincia.

Jiménez (2003) resalta que en varias ocasiones las empresas han dejado de generar ingresos o incluso han cesado sus actividades por la mala administración de sus impuestos, esto quiere decir que no siempre los evasores desean serlo de manera intencional, sino que por diferentes circunstancias lo son. También indica que la evasión fiscal no es de ahora, sino que tiene su origen en el mismo tiempo que se inició el pago de este porque se sabe que antes se cobraba de manera injusta el impuesto por eso los campesinos se negaban a pagarlo. Asimismo, otra causa podría ser la falta de conciencia del contribuyente para declarar. Es así como se enumeran una infinidad de posibles causas que generan la evasión siendo un problema que debería ser tratado de manera rápida tanto en México como en otros países.

Ochoa (2014) menciona que la elusión esta fuera del hecho imponible mientras que la evasión tributaria está dentro porque existe una obligación de pagar el impuesto sabiendo que es una manera directa de no liquidarlo según es apropiado. Por lo tanto, el código fiscal de México establece como un delito a la segunda acción que es sancionado de acuerdo con la falta. Además, señala que existen paraísos fiscales que protegen a algunos para disminuir su impuesto o hasta llegar al punto de eliminarlo por completo. Esta es una de las causas más comunes por las que los contribuyentes no desean cancelar sus tributos.

Por otro lado en artículos de revistas indexadas para la variable dependiente Valencia (2011) en su investigación resalta que una aproximación a que todos cumplan con sus deberes tributarios es parte fundamental para la riqueza de cualquier país por ende las normas que intervienen en estos deben ser equitativos y sobre todo entendibles para las personas que no han estudiado porque son ellos los que tienen negocios informales, dándoles a conocer los beneficios de ser formal y demostrando que el fisco tiene un buen manejo de lo recaudado generando un lazo de confianza entre ambas partes.

Como opinan Pizha et al. (2017) en su investigación fortalecer como piensan las personas acerca del pago de impuestos es esencial ya que a partir de ello se ayuda al estado a cumplir con sus objetivos que por lo general son sociales, es decir benefician a los mismos ciudadanos como por ejemplo teniendo una mejor educación con una buena infraestructura y sobre todo una mejor atención en salud que es lo primordial. Cuando el estado opte por satisfacer estas necesidades los ciudadanos también cambiarán su manera de pensar y comenzarían a contribuir con su país de manera directa que es pagando sus impuestos.

Según lo expuesto por Banfi (2014) El no querer acatar las obligaciones que tiene un ciudadano con su país se da a raíz del entorno en el que convive porque si uno no desea cumplir con las normas los otros tampoco lo hacen, es por ello que la educación forma un rol muy importante en el tema tributario. Debido a que ayuda a concientizar a la población para que dejen de evadir sus responsabilidades como deudores tributarios. En otro aspecto cada entidad administradora debe sancionar a todos los que no cumplan con sus obligaciones ya sea con dinero o con prisión si fuere necesario sin importar el cargo.

Como afirma Neira (2019) El asesor tributario tiene que exigir al estado que sea transparente al momento de administrar lo que tiene como ingreso debido a que si no lo hacen la informalidad seguirá incrementándose y de nada servirán los esfuerzos por acabar con la evasión tributaria, en otras palabras así se trate de crear una excelente cultura tributaria que los invite a ejecutar el pago de obligaciones tributarias, ello no será posible, debido a que aun el estado sigue existiendo malas maniobras que generan en las personas desconfianza, lo que sigue siendo un problema en la actualidad.

Jano (1994) expresa que la administración de impuestos al pasar los años ha ido creando medidas para obligar a los informales a cumplir con sus deberes como contribuyentes, entre las

cuales está la amnistía que consiste en perdonar o disminuir una parte de la deuda generada por no cumplir con su tributo en el debido momento, en consecuencia, logrando aumentar los ingresos, considerándose una ventaja de esta propuesta. Sin embargo, también existen desventajas con respecto a las personas que están al día con sus pagos porque les genera un malestar y los lleva a inclinarse por la evasión.

En otro sentido en los antecedentes de tesis Tene (2019) analiza el tema de investigar a fondo la cultura que tienen los contribuyentes sobre el pago de tributos en Colombia. Tuvo como propósito demostrar la importancia de saber sobre tributos. Por tal razón la metodología que se utilizó fue científica pues se realizó una explicación de los hechos relacionados al problema de la investigación. Asimismo, se aplicó una encuesta a 300 comerciantes de la ciudad de Loja que se obtuvieron a partir de 1200 que inicialmente constituyeron la población. Los resultados más resaltantes que se obtuvieron fueron: a) el grado de conocimiento de estos comerciantes es de manera pasiva, es decir no se cancelan los impuestos como corresponde. b) La falta de cultura influye significativamente en pago de estos. Por ello, es necesario que se realicen talleres referentes a este tema para evitar la evasión tributaria y además dar a conocer los beneficios de cancelar los impuestos.

Paredes (2017) en su tesis de fraude fiscal y cobranza de los tributos en los negociantes que se encuentran fuera de la ley de Ambato. Tuvo como objetivo demostrar cómo influye uno sobre el otro. El enfoque de estudio que usó fue el mixto- cuantitativo y el nivel descriptivo, correlacional. La población fueron 2400 negociantes del mercado y para calcular la muestra se hizo un muestreo aleatorio simple, hallándose como tal a 374 informales, a quienes se les aplicó un cuestionario que es parte de la encuesta. Lo que más se pudo resaltar en esta tesis es que la evasión es generada por la ausencia de la retribución de beneficios hacia los contribuyentes, en

otras palabras, el sistema tributario no realiza sus deberes sociales. Por esa razón es necesario que todo lo relacionado a los impuestos recaudados se haga con transparencia y se refleje en los beneficios sociales para la ciudadanía.

Romero y Vargas (2013) afirman en su investigación sustentada de valores tributarios y el deber con respecto a los impuestos. Con el propósito de determinar cómo incide la manera que piensas del pago de impuestos en cumplimiento de las obligaciones. Tuvo como marco metodológico un tipo exploratorio- explicativo, con un diseño cuantitativo ya que se tuvo con exactitud a la población que fueron 730, con una muestra representativa de 252 contribuyentes del Cantón Milagro y es cualitativo ya que se clasificó por género y edad a la muestra. Y se les realizo una encuesta, que tuvo como instrumento un cuestionario. Se concluyó que por una equivocada o ausente cultura sobre tributación no se cumple adecuadamente con el pago de estos. Por eso se recomienda que la administración tributaria recalque la finalidad de la recaudación de impuestos y se brinde seminarios, charlas informativas sobre tributos.

Antecedentes nacionales

En artículos de revistas indexadas Según Choy y Montes (2014) señalan que el Perú es uno de los países con más evasión tributaria debido a que existe una gran parte de informalidad en los comerciantes, siendo una de las causas la pobreza, la migración de su lugar de origen, el bajo salario en las empresas, todo esto conlleva a los ciudadanos a no legalizar sus actividades. Por otro lado, la falta de transparencia del sistema tributario influye de manera abismal ya que todos los contribuyentes piensan que el dinero que pagan como impuestos no es gastado en beneficio de la población sino es utilizado de forma fraudulenta.

Según Montano y Vásquez (2016) indican que la principal fuente potencial de la evasión tributaria es la informalidad, considerando como tal a cualquier actividad ya sea de una persona

o varias que no están registradas ante SUNAT. En ese contexto se afirma que la economía informal puede repercutir de gran forma en los empresarios que si cumplen con sus obligaciones porque pueden dejar de hacerlo. Por ello se debe diseñar políticas para acabar lo antes posible con la informalidad que no es un dilema de ahora sino desde antes porque como bien sabemos se han escrito varios libros que ayudan en esta investigación de evasión tributaria.

Rengifo (2017) la entidad recaudadora viene haciendo varias cosas para que se reduzca la evasión tributaria, siendo es una tarea muy difícil ya que no se puede descubrir a los que nunca han tributado y mucho más complicado establecer quienes lo hacen de manera indebida porque falsifican información. En ese orden se recalca que no solo son evasores los comerciantes de un mercado sino también personas que están dentro de una organización, porque hay varias formas de evadir las obligaciones, ya sea como una persona natural, jurídica o incluso con rentas de cuarta categoría que como bien se sabe también se debe declarar los ingresos recaudados.

Según López (2014) resalta que para terminar con la evasión tributaria se debe cambiar la manera de pensar de los deudores tributarios, es decir, que no lo vean como una obligación sino como un deber con su país porque la mayoría de negocios que no desean pagar sus tributos son por esta causa ya que no observan por parte del estado una retribución. Cabe señalar que en este contexto el gobierno tiene un rol fundamental para que estos decidan cumplir con lo antes mencionado. Este autor manifiesta lo que pasa en realidad por las mentes de los contribuyentes, porque si alguien le pregunta a un informal porque no desea ser formal, responden esto.

De acuerdo con Tuesta y Espinoza (2019) mencionan sobre el impacto de las deudas tributarias en la formalización de las mypes que son la fuente principal de empleo en el Perú. Siendo consideradas todas aquellas que tienen ventas anuales hasta 150 UIT para la primera y para la segunda un rango de 150 a 1700 UIT. De la misma forma sus obligaciones tributarias dependen

del tamaño que tiene cada entidad. Por otro lado, cabe precisar que por parte de estas existe una recaudación poco favorable porque en los últimos años la Administración tributaria conocida como SUNAT está implementando diferentes maniobras para poder recaudar la mayor cantidad de impuestos entre los cuales resalta el impuesto a la renta empresarial que durante los años 2007 hasta 2017 ha sido sostenido por los bancos, sector de minería, entre otros.

Según Amasifuén (2016) indica que cumplir con las obligaciones tributarias son de vital importancia para que un país tenga estabilidad económica y sobre todo no exista mucha pobreza, por tal razón el estado tiene un gran trabajo y debe comenzar haciendo sentir al comerciante que lo aprecia para que este tenga la confianza de contribuir con su país. Porque siempre se dice que el informal es el que tiene la culpa de que exista evasión de impuestos, sin embargo, no es así porque solo es una excusa para tapar la incapacidad que tiene el gobierno de cada país y en especial del Perú para realizar su trabajo.

De acuerdo con Gómez y Macedo (2008) en su investigación resaltan que realizar los deberes tributarios como contribuyente se basan en los valores que se aprende desde el colegio porque ahí inicia el trabajo del estado en difundir en los más pequeños que el pago de impuestos no es para sus bolsillos, sino se realiza con el propósito de beneficiarlos, satisfaciendo las necesidades sociales que tiene cada individuo y de esta forma se disminuya la pobreza que existe en el país. Ya que si se investiga cada año la pobreza va en aumento debido a que por un lado los deudores tributarios no cancelan sus tributos y por otro lado hay personas dentro del mismo gobierno que no desea trabajar honestamente.

Pacheco (2020) señala que de un 100% el 79% desconoce cuáles son sus obligaciones tributarias y por ende son evasores de impuestos, también se considera que el estado no informa de manera clara como es el pago de estos y además se piensan que los montos a cancelar son

excesivos. En consecuencia, por eso deciden ser informales porque no hay una buena difusión de los beneficios que se obtienen al ser formal. De esa forma se puede determinar que si existiera una educación tributaria adecuada se disminuiría al menos gran parte de la evasión tributaria que cada año va en aumento.

Por otro lado, en antecedentes de tesis tenemos a Duran (2019) quien se enfocó en el fraude fiscal y el cumplimiento de deberes de los negociantes de Huánuco. Buscó dar a conocer la relación entre variables, es decir si el sistema tributario impone obligaciones que conlleven pagar mucho más impuesto la mayoría de las comerciantes no lo harán. Por ende, se aplicó la investigación aplicada, con una perspectiva descriptiva y diseño correlacional. La población fueron 50 personas del centro comercial imperial Huánuco y se conformó por dos grupos de prendas de vestir y calzados. Entre los principales hallazgos están: a) existe una relación positiva de 0.407 según el coeficiente de Pearson. b) la cultura tributaria incide de manera significativa en las obligaciones, sabiendo que cada comerciante conoce en que régimen se encuentra y que obligaciones tiene como tal. Por ello se recomienda lo siguiente: en caso de no saber nada acerca de cuanto debe pagar o el motivo del monto de su impuesto, se debe recurrir a un profesional de este ámbito para evitar multas y sanciones. Además, sería recomendable realizar un trato con la administración tributaria para que esta brinde charlas en su establecimiento. Por otro lado, es imprescindible que la SUNAT profundice en estos temas para obtener mayor recaudación.

Mostacero (2020) publicó su trabajo de investigación sobre las entidades que están fuera de la ley y como esto influye en el ingreso del impuesto general a las Ventas. Tuvo como propósito demostrar la repercusión que tiene la informalidad sobre la recaudación del IGV. Por lo cual usó el diseño que solo estudia a las variables, la técnica que usó fue la recolección de datos que se basa en revisar archivos, documentos, encuestas, entre otros. Entre los hallazgos más importantes

fueron: a) cuando existe una disminución de mypes informales, aumenta la recaudación del IGV, es decir cuando una empresa informal pasa a pertenecer al sector formal comienza a pagar IGV.

b) se determinó que cuando la pobreza presenta una línea decreciente comienza a aumentar la recaudación de impuestos. Por ende, se recomienda organizar programas de apoyo a la formalización de mypes que aún se encuentran fuera de la ley, haciendo un hincapié en los beneficios que ofrece pertenecer a algún régimen y sobre todo facilitar los trámites para ser formal haciéndolo en un solo lugar porque en la actualidad es necesario recurrir a varias entidades, lo que resulta muy engorroso realizarlo. También es necesario crear una cultura en los ciudadanos, enseñándolos a solicitar comprobantes de pago cuando fuere necesario.

Manifiesta Sarrea (2018) en su tesis publicada evasión de impuestos y el pago de estos en los comerciantes. Teniendo como propósito establecer que unión existe entre evasión y obligaciones tributarias. Para lo cual realizó una investigación aplicada, observando a las variables como se presentan con un corte transversal y correlacional. La parte representativa fueron 89 comerciantes de la Asociación Oasis de San Juan de Miraflores, a los que se les tomó un cuestionario que cumplió con los criterios de validez y confiabilidad. Entre las principales conclusiones que se encontraron fueron: a) hay una relación directa entre ambas variables b) la carga para tributar es muy compleja y conlleva a la evasión. En ese sentido se pide a la SUNAT realizar campañas de orientación para aquellos comerciantes que no saben ni pueden empezar a tributar, otorgando trípticos, videos fáciles de entender y sobre todo enfocar los beneficios que trae pertenecer a cualquier régimen tributario.

Tejada (2019) sustenta su trabajo de investigación del enorme fraude fiscal y el efecto en el pago tributos. Donde el objetivo fue establecer si el fraude de impuestos tiene una repercusión en la cobranza de estos en los comerciantes. Para lo cual se hizo una investigación básica, descriptiva

y explicativa ya que se analiza y se estudia las dos variables. Teniendo como población a 450 comerciantes ubicados en el Mercado Mayorista de Santa Anita, Lima del año 2016, de los cuales solo 58 formaron parte de la muestra y se les aplicó el instrumento de la encuesta que es el cuestionario. Se destacó lo siguiente: a) que la ausencia de organización administrativa es la principal causa de la excesiva evasión porque cuando esto ocurre no se programan las obligaciones tributarias, es decir no se establece cuanto y cuando se deben pagar por tributos. b) La complejidad para tributar es demasiada y además no se concientiza a los contribuyentes. c) Otro problema de los negociantes es que se acogen a un régimen que no les corresponde, obligándolos a evadir impuestos. En ese sentido es fundamental diseñar políticas que incentiven al pago de impuestos y la importancia que conlleva realizarlo porque no debería ser una obligación sino una satisfacción el hecho de contribuir con el estado.

Como expresa Larrea (2017) en su trabajo haciendo referencia a los contribuyentes que están acogidos en el RER y el RUS Y la unión que tiene con la recaudación de impuestos. Sostuvo que las entidades que se acogan a estos regímenes ayudaran a que la recaudación tenga una pendiente creciente. Por lo tanto, se orientó en un diseño no experimental, de tipo correlacional y explicativo, siendo como parte primordial para analizar estas variables la base de datos del portal de SUNAT de los años 2010-2014, asimismo se realizó un cuestionario a la población que estuvo conformada por todas las empresas de los regímenes mencionados que la menos tengan 2 capacitaciones y 2 años como mínimo de constitución. La muestra fueron 65 contribuyentes. De los cuales se hallaron las siguientes conclusiones: a) se demuestra que la formalización de estas empresas ayudara a la recaudación tributaria. b) también es necesario que sean estos los que se informen de los cambios que se realizan de acuerdo con su régimen. c) el 9.7% de entrevistados no acuden a las capacitaciones que se realizan con fin de formalizar. En consecuencia, de ello se

recomienda que el estado diseñe políticas de comprensión entendible para estas entidades, asimismo debe descentralizarse para hacer sentir a los contribuyentes que serán beneficiados de alguna forma con esas normas. Finalmente, el tiempo de formalización debe ser menor a lo que se acostumbra.

De acuerdo con García (2017) en su trabajo publicado *Gastos fiscales del impuesto general a las ventas y sobre cómo deben dejar de ser informales los negociantes del Perú*. Tuvo como finalidad explicar la razón de beneficiar al gobierno con la inafectación y exoneración del IGV. La metodología fue cuantitativa, con un diseño no experimental y tuvo un alcance correlacional explicativo. Para analizar las variables se recurrió a la base estadística de la SUNAT y del Marco Macroeconómico Multianual. Determinando que el gasto tributario incide positivamente en la recaudación del IGV, en otras palabras, es parecido a la amnistía que se aplica a algunos contribuyentes. Por esa razón es recomendable no dejar de lado estas propuestas que ayudan a aumentar el ingreso fiscal mediante el IGV que es un impuesto indirecto, a su vez se deben diseñar nuevas formas para hacer predominar la cobranza directa.

Según Miranda (2016) investigó el tema incidencia de las maniobras para no pagar impuestos en las entidades de la Victoria. En ese sentido se desarrolló un estudio cuantitativo ya que se describieron y se analizaron las variables antes mencionadas, asimismo es transversal porque el recojo de información se hará una sola vez. La población fue hallada gracias a la base de datos de la SUNAT, en donde 298 empresas del rubro de accesorios y autopartes lo constituyeron, la muestra de ese total fue 85, que se eligieron mediante la fórmula adecuada. Por ello se aplicó la técnica del cotejo con preguntas dicotómicas, dando como resultados que existe un gran número de empresas dedicadas a este rubro que son informales, siendo el principal problema para aumentar los ingresos. De acuerdo con ello se ven necesarias las

acciones que hace la entidad recaudadora para determinar quiénes son los posibles evasores. Por se propone crear un órgano dedicado especialmente a ello, que haga un trabajo arduo, enfocándose en sectores que hay mayor evasión, incentivándolos a la formalidad, principalmente en este rubro que se dedica a la importación y debido a las tasas arancelarias optan por no liquidar.

Bases teóricas

Bases teóricas de la evasión tributaria

Teoría microeconómica

Zamora (2018) menciona que esta teoría quienes autores son Becker (1968), Stigler (1970) entre otros. Se enfoca en demostrar la relevancia de centrarse en los individuos que evaden impuestos para hallar con exactitud la cantidad que deja de percibir el estado por la actuación de estos, recurriendo si es necesario a sanciones, multas, el cierre del negocio, intereses entre otras sanciones según las infracciones cometidas por los contribuyentes.

Teoría de la equidad

De acuerdo con Martínez (2007) resalta que en esta teoría cuyos autores Gordon (1989) Cowell (1992) Tyler y Smith (1998) afirman que las personas cuantifican con mayor valor sus entradas y salidas de dinero, realizando en todo momento una comparación con la de otras personas, si esto resultara diferente hacen todo lo posible por extinguir esta distinción, claro siempre y cuando tengan menos ingresos que los otros ya que los consideran como inequidad. Todo esto se verifica en el pago de impuestos porque a diario estas personas se enfrentan a una decisión de no pagar impuestos para generar mayor rentabilidad de manera individual o cancelar sus impuestos para tener una mejor calidad en los servicios públicos. Por tal motivo sería más fácil reducir la evasión si los contribuyentes comprobaran que el sistema tributario es justo y equitativo

Teoría de la Moral Fiscal

Según Tixe (2019) en su trabajo de investigación señala que esta teoría sustentada por sus creadores Baldry, Frey y Elffers está en lo correcto debido a que las personas cuando tienen mayor patriotismo y religiosidad cumplen con pagar impuestos como corresponde sin necesidad de ser obligado porque todo depende de cada persona, de su moral y sobre todo de sus valores éticos en materia tributaria ya que como se sabe no todos evaden impuestos.

Teoría de la confianza

Según Sarduy (2017) expresa que esta teoría es considerada como una de las más importantes debido a que el comportamiento del gobierno hacia los ciudadanos es fundamental para que estos cumplan con el pago de sus impuestos, por ello el estado debe tener una reputación intachable, debe realizar transacciones transparentes tratando de cumplir con el presupuesto público que se realiza año a año y además se manifiesta que el enfocarse en evitar la corrupción ayuda a generar esa confianza que tanto se necesita para aumentar la recaudación.

Bases teóricas de las obligaciones tributarias

Teoría de los servicios públicos

Mathias (2013) indica que esta teoría se originó en Francia y que resulta relevante cuando se tratan de buscar el motivo por el cual se pagan impuestos, ahora bien, en este contexto los servicios básicos que brinda el estado necesitan ser costeados, por ello se cobran impuestos para mejorar la calidad de estos servicios. Lo que significa que mientras más se cancelen las deudas tributarias mayor beneficio habrá para la población en salud, educación, carreteras, entre otros aspectos.

Teoría de Eheberg

De acuerdo con Mogollón (2014) opina que este enfoque expuesto por Eheberg es esencial cuando se habla de tributar porque el deber de hacerlo no necesita sustentación en la

norma tributaria ya que es considerado como un axioma que no necesita comprobación para justificar su existencia. En ese sentido esta teoría compara a la tributación con la vida siendo ambos muy importantes para cada ciudadano, debido a que si alguno desea tener una mejor calidad de vida debe aportar valores económicos a la comunidad y solo de esta forma puede exigir un bienestar general.

Teoría de la relación de Sujeción

Como expresa Chávez (2018) en su trabajo sobre este análisis la relación tributaria existe debido a que un determinado espacio demográfico hay soberanía es decir algunos tienen poder político y otros no, donde el primer grupo tiene derecho a exigir al segundo grupo valores económicos para satisfacer o cubrir el gasto público que ocasionan los mismos. Esta teoría consiste en que no es necesario la fundamentación en ventajas o beneficios que puedan obtener los contribuyentes en algún momento, sino que radica en la relación de sujeción, es decir siempre se debe cumplir lo que ordena la ley.

Teoría de la necesidad social

Según Maslow (1943) la teoría categoriza las carencias humanas en dos partes que son físicas y espirituales. Ponga los requisitos de seguridad personal, la alimentación, vestido, vivienda y en otra parte el deporte, la cultura y servicios básicos las cuales se satisfacen una vez cubiertas las primeras necesidades. Porque las espirituales son superación personal mientras que las físicas son para poder subsistir. En ese sentido esta teoría se basa en que ocurre lo mismo con la tributación pues este busca beneficios, pero de manera general y no individual. Esto sucede cuando se suben los impuestos como en la importación que se hace con la finalidad de preservar el producto nacional. Así pues, el papel del estado es generar bienestar social para la población.

III. Materiales y métodos

a) Materiales

b) Metodología

Población

Población Según refiere Arias et al. (2016) es el estudio limitado y definido del cual nos servirá como mención para la selección de la muestra, este término no solo hace referencia a personas sino también a objetos, organizaciones, etc. Para la presente investigación, la población estará conformada por 100 comerciantes que no cancelan tributos con edades entre 18 y 40 años del sexo femenino y masculino.

Muestra seleccionada

La muestra según manifiesta Hernández et al. (2014) es una porción representativa de la población, en donde se recopilarán los datos. En este trabajo de investigación la muestra es representativa a la población y estará conformada por 50 comerciantes del mercado Modelo calculadas a partir de la fórmula. Este trabajo de investigación es de muestreo probabilístico aleatorio siendo uno de los procedimientos más simples de emplear, donde cualquiera de la población puede ser seleccionado (López, 2004). Para determinar cuáles son los elementos de la muestra se introdujeron a todos los componentes de la población en una urna, luego se comenzó a retirar a cada elemento hasta completar los 30 integrantes que conformaran la muestra para la elaboración del proyecto.

Diseño de la investigación

Es no experimental porque no se manipulan las variables ya que se investiga realidades ya existentes (Agudelo, 2010).

Para el proyecto de tesis se utilizó el tipo de investigación cuantitativa definida de la siguiente manera:

Según Hernández et. al (2014), el presente proyecto de tesis es una investigación cuantitativa; ya que se da por fases es decir es un ciclo o proceso en donde no se puede omitir ningún paso, a pesar de todo es modificable cualquiera de las fases; siempre delimitando objetivos y preguntas, de las que se fijara hipótesis y variables para en las últimas instancias obtener conclusiones relevantes con apoyo de métodos estadísticos idóneos.

Según Muñoz (2015), afirma que este proyecto es una investigación cuantitativa; debido a que se concibe información estadística interpretada para fundamentar un acto ya investigado; aplicando la estadística en la evaluación de hechos sociales y naturales a través de la técnica de la encuesta que apoyaran a obtener resultados más exactos.

Desde la posición de Cabezas et. al (2018) indica que esta investigación es cuantitativa, puesto que emplea el acopiamiento de datos para demostrar una hipótesis, utilizando el sondeo estadístico, a fin de justiciar teorías específicas.

Teniendo en cuenta a Baena (2017), sostiene que la presenta investigación es cuantitativa, puesto que aplicamos la objetividad en conjunto con la formulación de la hipótesis, bus cando la validación de ellas en el proceso de investigación; pudiendo recolectar una serie de datos que afirmaran si dicha hipótesis es correcta o no.

Así mismo es de corte transversal porque el recojo de datos se realizará una sola vez mediante el cuestionario.

Como dice Hernández et. al (2014) deduce que este proyecto está hecho con un diseño no experimental, pues se soslaya la manipulación o cambio de variables independientes a fin de ver u observar la consecuencia que tiene sobre otras variables; observando así hechos en su

propio contexto para luego pasar a ser examinados. Siendo así tipo transversal o también conocido como transaccional, gracias a que se explican las variables, seguido se considera la influencia en un instante en particular, con soporte de un conjunto de datos.

Como afirma Cabezas et. al (2018), esta investigación es de diseño no experimental, puesto que se evalúan las variantes, luego de haber sido observados minuciosamente en un respectivo enfoque, siendo a su vez de tipo transversal ya que se examina el efecto que tiene la variable independiente en la dependiente.

De acuerdo con Morlote y Celiseo (2004), indica que el presente proyecto tiene un diseño no experimental y transversal porque se estudian las incógnitas y el vínculo que tiene en el estudio, con o sin la participación del investigador; determinando así una correlación causal entre las variables.

Al juicio de Muñoz (2015), enfatiza que la investigación tiene un diseño no experimental, tipo transversal al igual que correlacional causal, como se elude el cambio intencional de variables independientes, pasando a ser examinados en un determinado contexto apropiado, luego se obtendrá información que brindara una descripción de las variables, como también detallara la incidencia que tiene un variable sobre la otra.

Matriz de consistencia

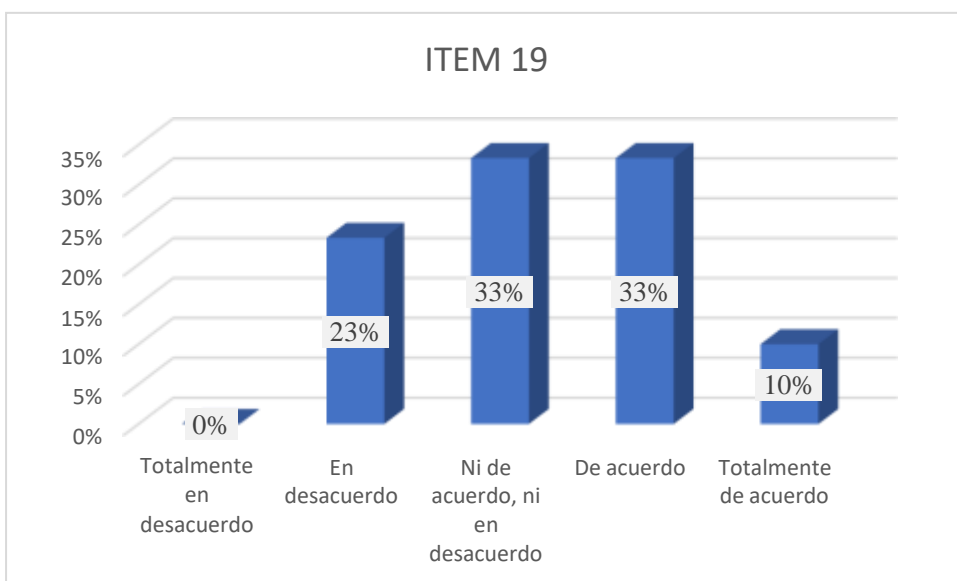
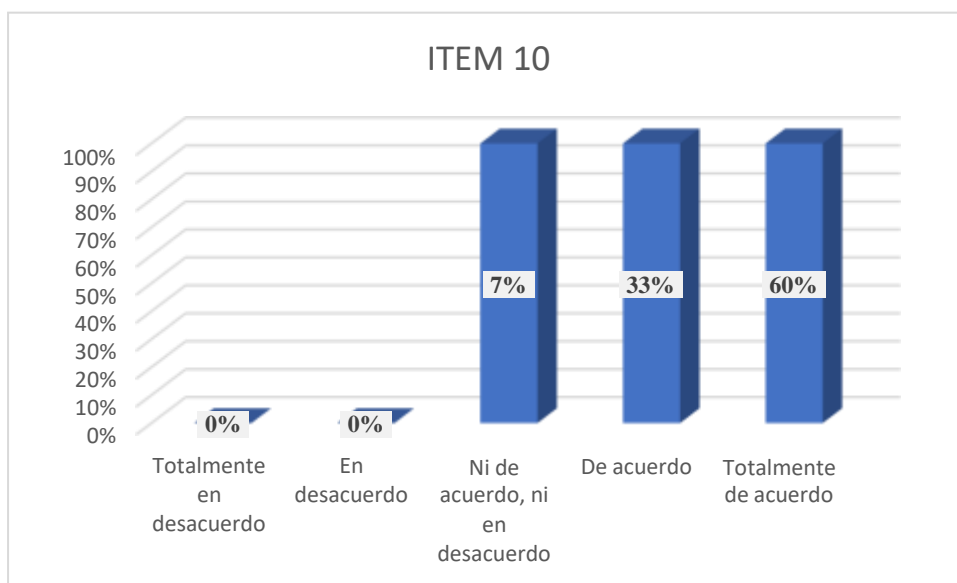
TÍTULO: La evasión tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.

Autor: Polo Nicacio Marilu Yaquelin

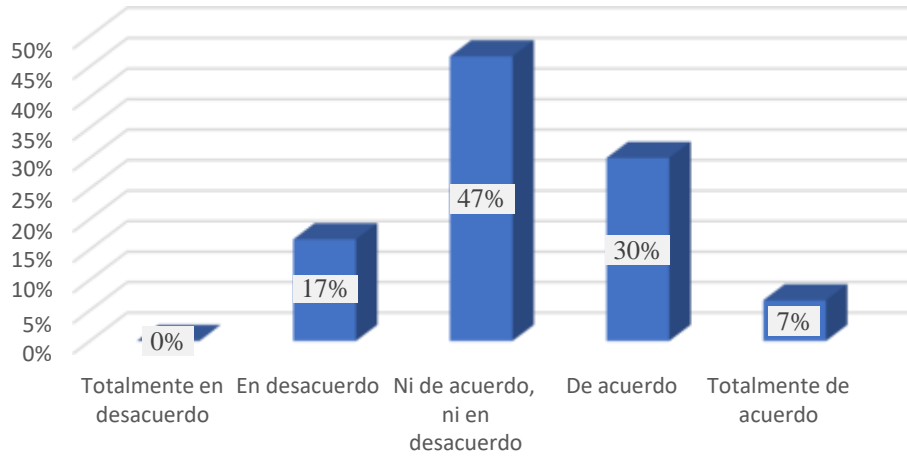
Título: La evasión tributaria y su relación con las obligaciones tributarias en el Mercado Modelo, San Vicente- Cañete, 2021.					
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores
Problema general ¿De qué manera se relaciona la evasión tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, ¿2021?	Objetivo general: Establecer de qué manera se relaciona la evasión tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.	Hipótesis general: La evasión tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.	VI: Evasión Tributaria	Cultura Tributaria	Conocimiento e información
					Comportamiento de los contribuyentes
				Conciencia Tributaria	Cumplimiento de las normas tributarias
					Motivación en el cumplimiento tributario
				Educación Tributaria	Campañas de educación tributaria
					Conocimiento general de tributación
Problemas específicos Problema específico 1: ¿De qué manera se relaciona la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021?	Objetivos específicos Objetivo específico 1: 1: Establecer de qué manera se relaciona la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.	Hipótesis específicas Hipótesis específica 1: 1: La cultura tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.	VD: Obligaciones Tributarias	Obligaciones Sustanciales	Inscripción en el RUC
					Emitir los comprobantes de pago
					Libros y registros contables
				Obligaciones Formales	Declaración mensual
					Cronograma de pago de tributos

<p>Problema específico 2: ¿De qué manera se relaciona la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, ¿2021?</p>	<p>Objetivo específico 2: Establecer de qué manera se relacionan la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.</p>	<p>Hipótesis específica 2: La conciencia tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.</p>		Sistema de sanciones	<p>Sanción e infracciones</p> <p>Régimen de gradualidad</p>
<p>Problema específico 3: ¿De qué manera se relaciona la educación tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, ¿2021?</p>	<p>Objetivo específico 3: Establecer de qué manera se relacionan la educación tributaria y las obligaciones tributarias del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.</p>	<p>Hipótesis específica 3: La educación tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.</p>			Fiscalización por parte de SUNAT
<p>Tipo y diseño: cuantitativo, No experimental</p>	<p>Metodología Población, muestra y muestreo</p>		<p>Técnicas e instrumentos: Encuesta, cuestionario</p>		

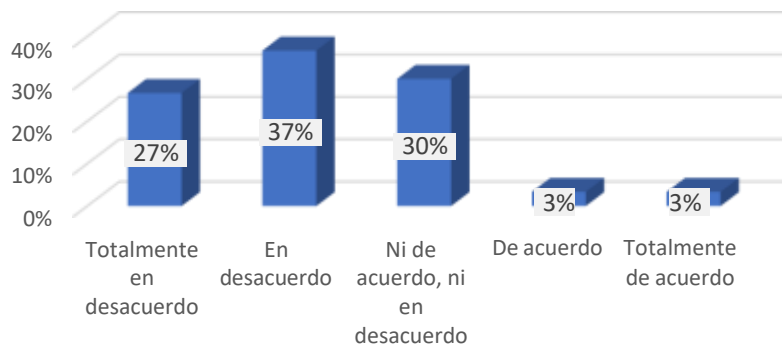
IV. Resultados y Discusión



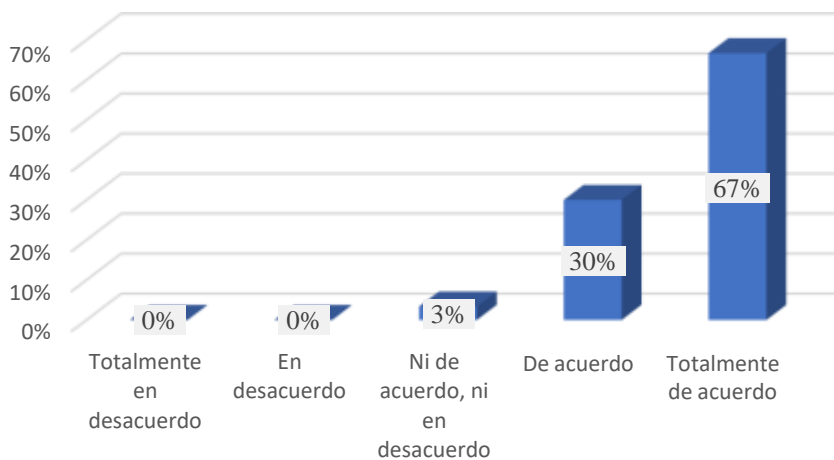
ITEM 13



ITEM 12



ITEM 3



El presente trabajo de investigación fue motivado porque se busca conocer si la excesiva evasión tributaria que existe en los comerciantes está relacionada con las obligaciones tributarias, ello derivó a tener como objetivo general establecer la relación entre ambas variables ya que el 60% señala que están totalmente de acuerdo con que la mayor parte de evasión tributaria es originada por la corrupción latente del estado, lo que significa que la confianza que brinda el estado a los ciudadanos se está disminuyendo con el tiempo. Dicho hallazgo es respaldado por un artículo científico publicado en revistas indexadas de la paz, donde Mejía, et al. (2020) en su investigación afirman que la evasión tributaria no es originada por los comerciantes, sino por lo contrario viene de parte del estado ya que como se puede observar en la mayor parte de los países de Latinoamérica la corrupción sigue aumentando. Asimismo, Como opinan Pizha et al. (2017) en su trabajo que tratar de cambiar el pensamiento negativo que tienen los comerciantes acerca de los impuestos, ayudaría a erradicar la evasión. Sin embargo, no siempre es culpa del estado sino como plantea Montano y Vásquez (2016) la informalidad es una de las principales causas de la evasión tributaria ya que los buenos contribuyentes no quieren cumplir con sus obligaciones debido a que esta parte antes mencionada no lo realizan. El resultado principal es explicado por la teoría de la confianza según Sarduy (2017), la cual fundamenta que el gobierno tiene como respuesta lo que transmite, es decir, si hay menor recaudación es ocasionada porque no hay transparencia.

La investigación se dio a lugar debido a que existe poca cultura tributaria en los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete lo cual demuestra que se tiene desconocimiento de las obligaciones tributarias, a la vez se busca establecer la relación existente entre lo antes mencionado. Por ello el 33% señala que no están de acuerdo con que conocer con exactitud el monto de la evasión tributaria ayudaría a la disminución de la misma. Dicho resultado fue

respaldado por Flores (2017), donde conocer con exactitud el monto de la evasión tributaria no es tarea fácil, debido a que los comerciantes no te dirán directamente cuanto impuesto han dejado de pagar y tampoco se tiene la certeza que disminuirá el incumplimiento de obligaciones con estado. Asimismo, lo señalan Gómez y Macedo (2008) en su investigación que todo depende de los valores con los que han sido inculcados cada persona, es decir, desde ahí inicia el trabajo del gobierno para que exista mayor recaudación de impuestos, otorgándoles beneficios sociales dignos ya sea en educación, servicios básicos, en salud, etc. Esta afirmación es respalda por la teoría de los servicios públicos de Mathias (2013) que cuando se brinden servicios públicos eficientes los ciudadanos comenzarían a contribuir con su país.

V. Conclusiones

1. La evasión tributaria que existe en la provincia y sobre todo en el Mercado Modelo de San Vicente de Cañete es alto, debido a que no conocen sus obligaciones tributarias, por lo cual ocasiona falta de ejecución de las mismas, influyendo en la recaudación del estado.
2. Se ha determinado el origen de la excesiva evasión tributaria de los comerciantes del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete, siendo esas causas muy importantes; debido a que desconocen sus obligaciones tributarias o porque desean generar mayores ingresos.
3. Se ha establecido que los comerciantes al acogerse a regímenes que no les corresponden, tienden a optar por la informalidad porque piensan que el pago de tributos es excesivo o que las multas y sanciones son muy altas.

VI. Recomendaciones

1. Para tener una buena cultura tributaria y motivar al pago de tributos, SUNAT en conjunto con el Ministerio de Educación, deben insertar en todos los estudiantes cursos relacionados a la tributación para generar conciencia tributaria desde temprana edad.
2. SUNAT, deberá promover las charlas y hacer de conocimiento a todos los comerciantes del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete para que de acuerdo con las normas tributarias realicen los pagos respectivos según los ingresos se puedan acoger a uno de los cuatro regímenes existentes en el Perú en la actualidad.
3. Para que los comerciantes eviten sanciones e infracciones, la Sunat deberá orientar a los que se encuentran dentro del ámbito de la informalidad los beneficios y responsabilidades que se tiene al ser formal.

VII. Referencias bibliográficas

Abrigo, I., Mancero, N., Hurtado, A., y Jaramillo, P. (2018). La matriz de consistencia: una metodología de investigación para desarrollar el estado del arte para emprendimientos artesanales enfocados en las TIC's. Recuperado de:

<https://doi.org/10.33890/innova.v3.n8.1.2018.773>

Agudelo, G., Aignerren, M., y Ruiz, J. (2010). Experimental y no-experimental.

Recuperado de: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/6545>

Alan, K., Campos, G. y Suárez E. (2015). *Evasión tributaria y liquidez de los contribuyentes de Renta de Tercera Categoría del Distrito de San Vicente—Cañete, año 2014*. Tesis de pregrado para obtener el Título de Contador Público, Universidad Nacional del Callao.

Recuperado de: <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/1778>

Álvarez, A. (2020). Matriz de consistencia y matriz de operacionalización de variables.

Recuperado de:

<https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10824/Nota%20Acad%C3%A9mica%2010%20%2818.04.2021%29%20-%20Matrices.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Amaguaya J., y Moreira L. (2015). *La cultura tributaria y las obligaciones fiscales de los negocios informales de Guayaquil*. Tesis de pregrado para obtener el Título de Contador Público, Universidad de Guayaquil. Recuperado de:

<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/10601>

Amasifuén, M. (2016). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. Recuperado de:

https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898

Arias, J., Villasis, M. y Miranda, M. (2016). El Protocolo de Investigación III: la población de estudio. *Metodología de la Investigación*. (202), 201-206.

https://www.researchgate.net/publication/322345752_El_protocolo_de_investigacion_III_la_poblacion_de_estudio

Arteaga, M. (2016). *Evasión de Impuestos en el Sector de Comercio Informal y su Incidencia en la Recaudación Tributaria en el Departamento de La Paz*. Tesis de posgrado para obtener el Diplomado en Tributación, Universidad Mayor de San Andrés. Recuperado de:

<http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/14607>

Baena, G. (2017). *Metodología de la Investigación*. Grupo Editorial Patria. Recuperado

de: http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf

Banfi, D. (2014). La cultura tributaria para el cumplimiento de la obligación tributaria.

Recuperado de: <http://ojs.urbe.edu/index.php/comercium/article/view/2050/1922>

Behar, D. (2008). *Metodología de Investigación*. Ediciones Shalom. Recuperado de:

<http://rdigital.unicv.edu.cv/bitstream/123456789/106/3/Libro%20metodologia%20investigacion%20este.pdf>

Cabezas, E. Andrade, D y Torres, J. (2018). *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica*. Recuperado de:

<http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>

- Castillo, S., y Castillo, P. (2016). Un acercamiento al estudio de la cultura tributaria desde la perspectiva socioeducativa. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5802926>
- Chávez, P. (1993). La tributación. Recuperado de: <https://doi.org/10.15381/quipu.v1i2.6066>
- Chelala, S., y Giarrizzo, V. (2014). Evasión de impuestos en argentina: un análisis experimental de la eficiencia de premios y castigos al contribuyente. Recuperado de:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2248-60462014000200003&lang=es
- Choy, E. y Montes, E. (2014). La informalidad en los sectores económicos y la evasión tributaria en el Perú. Recuperado de:
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/6805>
- Córdova, I., Acosta, N., Armijos, A. y Castro Alexis (2018). La matriz de Consistencia: una metodología de investigación para desarrollar el estado del arte para emprendimientos artesanales enfocados en las TIC's. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6777419>
- Duran, R. (2019). *La evasión tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del centro comercial imperial Huánuco, 2018*. Tesis de pregrado para obtener el Título de Contador Público, Universidad de Huánuco. Recuperado de:
<http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/1915;jsessionid=B56FD32085F2B1D9022E82313495FB82>
- Flores, L. (2017). Estimación de la evasión en el Impuesto al Valor Agregado: 2006-2015. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6043798>

García, P. (2017). *Gasto tributario del impuesto general a las ventas y su incidencia en la recaudación y formalización de contribuyentes en Perú*. Tesis de pregrado para obtener el Título de Contador Público, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de: <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/73199>

Giesecke, M. (2020). Elaboración y pertinencia de la matriz de consistencia cualitativa para las investigaciones en ciencias sociales. Recuperado de:
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2415-09592020000200397&script=sci_arttextf

Gómez, L., y Macedo, J. (2008). La difusión de la cultura tributaria y su influencia en el sistema educativo peruano. Recuperado de:
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/6410>

Guzmán, E. (2014). La cultura tributaria como el raciocinio de los evasores contributivos. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6025685>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (1997). *Metodología de la investigación*. (1era Edición). México: Interamericana S.A. DE C.V. Recuperado de:
https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ta Edición). México: Interamericana S.A. DE C.V. Recuperado de:
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Jano, M. (1994). Medidas para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias: Las amnistías fiscales. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=116379>

Jiménez, M. (2003). Causas que provocan la Evasión Fiscal en las empresas mexicanas.

Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/342/34252007.pdf>

Kuznik A., Hurtado A. y Espinal A. (2010) El uso de la encuesta de tipo social en Traductología.

Características metodológicas. MonTI. Monografías de Traducción e Interpretación. 4, 4-

344. <https://www.redalyc.org/pdf/2651/265119729015.pdf>

Larrea, E. (2017). *La formalización de los contribuyentes acogidos al Régimen Especial del*

Impuesto a la Renta y el Nuevo Régimen Único Simplificado y su relación con la

recaudación tributaria en el Perú 2010—2014. Tesis de pregrado para obtener el Título

de Contador Público, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de:

<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/7345>

López, L. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto cero*, 09(08), 69-74.

<http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf>

López, R. (2014). La evasión tributaria y su consecuencia en el desarrollo económico de país.

Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5127653>

Mamani G., Sánchez J., y Saravia G. (2018). *La fiscalización y obligaciones tributarias de la*

empresa AUTOPASA E.I.R.L del Distrito de San Vicente de Cañete, periodo 2014-2017.

Tesis de pregrado para obtener el Título de Contador Público, Universidad Nacional del

Callao. Recuperado de: <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/4301>

Márquez, K., Ramos, A. y Sánchez K. (2018). *La fiscalización y su incidencia en el*

cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comerciales del distrito de

San Vicente de Cañete, año 2014. Tesis de pregrado para obtener el Título de Contador

Público, Universidad del Callao. Recuperado de:

<http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/2496>

Martínez, P. (2007). *Decisiones de comportamiento irregular y evasión fiscal en la empresa: Un análisis causal de los factores organizativos*. Tesis de pregrado para obtener el Título de Contador Público, Universidad de Málaga. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=18323>

Maslow, A. (1943). *A theory of human motivation*. Start Publishing LLC. Recuperado de:

<https://books.google.com.co/books?>

Mathias, S. (2013). *La Teoría del Servicio Público y las Telecomunicaciones*. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4696237>

Mejía, O., García, E. y Hidalgo, M. (2020) *La evasión Tributaria en América latina*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7518077>

Miranda, L. (2019). *Cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Nuevo Bahía – Diego Ferre de Sullana en el año 2018*. Tesis para optar el grado académico de Maestro en Ciencias

Contables y Financieras con mención en Tributación, Universidad Nacional de Piura.

Recuperado de: <http://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/1917>

Miranda, S. (2016). *Influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del distrito de la Victoria*. Tesis de posgrado para obtener el Título de Magister en Política y Gestión Tributaria con

Mención en Auditoría Tributaria, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Recuperado de: <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/4654>

Mogollón, V. (2014). Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región Chiclayo, Perú. Tesis de pregrado para obtener el Título de Contador Público, Universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo. Recuperado de:

http://tesis.usat.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/20.500.12423/202/TL_Mogollon_Diaz_Veronica.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Montano, J., y Vásquez, F. (2016). Causas de la evasión tributaria y su efecto en la economía del Perú 2014: Rubro servicios. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5607244>

Morlote, N. y Celiseo, R. (2004). Metodología de la Investigación. Recuperado de:

<http://cotana.informatica.edu.bo/downloads/Metodologia-de-la-investigacion-cuaderno%20de%20trabajo.pdf>

Morocho, B. (2016). *La facturación electrónica en contribuyentes especiales del Mercado Mayorista de la ciudad de Quito durante el primer trimestre del año 2015 incide en la reducción de la evasión tributaria*. Tesis de pregrado para obtener el Título de ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Universidad Nacional de Chimborazo. Recuperado de:

<http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/1509>

Mostacero, D. (2020). *Informalidad en las mypes y su influencia en la recaudación del Impuesto General a las Ventas en el Perú*. Tesis de posgrado para obtener el Título de Magister en Política y Gestión Tributaria con Mención en Auditoría Tributaria, Universidad Nacional

Mayor de San Marcos. Recuperado de:

<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/11780>

Muñoz, C. (2015). *Metodología de Investigación*. (1era edición). México, S.A. DE C.V.

Recuperado de: <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2019/08/56-Metodologia-de-la-investigacion-Carlos-I.-Munoz-Rocha.pdf>

Neira, M. (2019). Cultura tributaria en la Recaudación de tributos. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7164322>

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). Metodología de la investigación cuantitativa- cualitativa y redacción de la Tesis. (5ªed.). Recuperado de:

<https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-inv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>

Obez, R., Avalaos, L., Steier, M. y Balbi, M. (2018). *Técnicas mixtas de recolección de datos en la investigación cualitativa. Proceso de construcción de las prácticas evaluativas de los profesores expertos en la UNNE*. Recuperado de:

https://repositorio.unne.edu.ar/bitstream/handle/123456789/27656/RIUNNE_FHUM_AC_Obez-AvalosOlivera-Steier.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ochoa, M. (2014). Evasión o Elusión fiscal. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5063717>

Pacheco, M. (2020). La evasión tributaria en los mercados y su incidencia negativa en el desarrollo económico del país. Recuperado de:

<https://revistas.uancv.edu.pe/index.php/RCIA/article/view/796/689>

- Paredes, M. (2017) *La evasión tributaria y la recaudación generada por los comerciantes informales de ropa del Mercado Mayorista de la ciudad de Ambato*. Tesis de pregrado para obtener el Título de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría-Cpa, Universidad Técnica de Ambato. Recuperado de:
<https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/26186>
- Parra, O. y Patiño, R. (2010). Evasión de impuestos nacionales en Colombia: Años 2001 - 2009. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3686606>
- Pinillos, J. (2019). Elementos de la obligación tributaria sustancial del gravamen a los movimientos financieros en Colombia. Recuperado de:
<https://www.revistaespacios.com/a19v40n42/a19v40n42p09.pdf>
- Pizha, E., Sánchez, P., y Ayaviri, V. (2017) Las políticas tributarias en el crecimiento económico de Ecuador, 2000-2015. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6128442>
- Quiroga, M. (2009). Guía metodológica para desarrollar indicadores ambientales y de desarrollo sostenible en países de América Latina y el Caribe. Recuperado de:
<http://hdl.handle.net/11362/5502>
- Quispe, D. y Sánchez, G. (2011). *Encuestas y Entrevistas en Investigación Científica*. Recuperado de: http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/raci/v10/v10_a09.pdf
- Rafael, L. (2020). *Aplicación de normas tributarias y su incidencia en las obligaciones tributarias de la empresa Mannucci Diesel de Trujillo, año 2018*. Tesis de pregrado para

- obtener el Título de Contador Público, Universidad Nacional de Trujillo. Recuperado de:
<https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/16847>
- Rengifo, R. (2017). La auditoría y los niveles de evasión tributaria. Recuperado de:
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/14279>
- Ríos, R. (2017). Metodología para la investigación y redacción (1ªed.). Servicios Académicos Intercontinentales S.L. Recuperado de:
https://issuu.com/mayrodriguez5/docs/metodologia_para_la_inves_y_red
- Romero, M. y Vargas C. (2013). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones en los comerciantes de la bahía “Mi Lindo Milagro” del Cantón Milagro*. Tesis de pregrado para obtener el Título de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría-CPA, Universidad Estatal del Milagro. Recuperado de:
<http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/708>
- Sarduy, M. (2017). Enfoques de análisis de la evasión fiscal. Marco conceptual. Recuperado de:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2073-60612017000200025&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Sarrea, Y. (2018) *Evasión tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en la asociación de comerciantes oasis en san juan de Miraflores, 2018*. Tesis de pregrado para obtener el Título de Contador Público, Universidad Privada Telesup. Recuperado de:
<https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/982>
- Soto, S. (2018). Variables, dimensiones e indicadores en una tesis. Recuperado de:
<http://tesisciencia.com/2018/08/20/tesis-variablesdimensiones-indicadores>

Tejada, G. (2019). *La excesiva evasión tributaria y su impacto en el incumplimiento de las obligaciones tributarias en el Gran Mercado Mayorista de Productores Santa Anita – Lima, año 2016*. Tesis de pregrado para obtener el Título de Contador Público, Universidad Peruana los Andes. Recuperado de:

<http://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/1159>

Tene, E. (2019). *Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes del mercado gran Colombia de la ciudad de Loja*. Tesis de pregrado para obtener el Título de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría-CPA. Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Loja. Recuperado de:

<https://dspace.unl.edu.ec/handle/123456789/22046>

Texe, E. (2019). *Causas de la evasión tributaria de comerciantes informales de calzado ubicados en la cuadra II de la avenida ferrocarril del distrito de Huancayo*. Tesis de pregrado para obtener el Título de Contador Público, Universidad continental. Recuperado de:

https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/5735/2/IV_FCE_310_TI_Tixe_Contreras_2019.pdf

Tuesta, S. y Espinoza, L. (2019). El impacto de las obligaciones tributarias electrónicas en la formalización de las micro y pequeñas empresas peruanas. Recuperado de:

<http://revistas.uss.edu.pe/index.php/tzh/article/view/1234/1055>

Valencia W. (2011). Un acercamiento a la obligación tributaria en Colombia. Recuperado de:

<http://revistas.uco.edu.co/index.php/uco/article/view/209>

Vargas, E. (2018). *La cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Tingo María, 2017*. Tesis de pregrado para obtener el Título de Contador

Público, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Recuperado de:

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/6262>

Yáñez, J. (2015). Evasión tributaria: Atentado a la equidad. Recuperado de:

<https://revistas.uchile.cl/index.php/RET/article/view/39874>

Zamora, Y. (2018). La evasión tributaria y su incidencia en la economía Del ecuador, 2010-

2014. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/304895577.pdf>

Anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: La evasión tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.

Autora: Polo Nicacio Marilu Yaquelin

Título: La evasión tributaria y su relación con las obligaciones tributarias en el Mercado Modelo, San Vicente- Cañete, 2021.					
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores
Problema general ¿De qué manera se relaciona la evasión tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021?	Objetivo general: Establecer de qué manera se relaciona la evasión tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.	Hipótesis general: La evasión tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.	VI: Evasión Tributaria	Cultura Tributaria	Conocimiento e información Comportamiento de los contribuyentes
				Conciencia Tributaria	Cumplimiento de las normas tributarias
					Motivación en el cumplimiento tributario
				Educación Tributaria	Campañas de educación tributaria
					Conocimiento general de tributación
				Problemas específicos Problema específico 1: ¿De qué manera se relaciona la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021?	Objetivos específicos Objetivo específico 1: 1: Establecer de qué manera se relaciona la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.
Obligaciones Formales	Declaración mensual				
	Cronograma de pago de tributos				

<p>Problema específico 2: ¿De qué manera se relaciona la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021?</p>	<p>Objetivo específico 2: Establecer de qué manera se relacionan la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.</p>	<p>Hipótesis específica 2: La conciencia tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.</p>		Sistema de sanciones	<p>Sanción e infracciones</p> <p>Régimen de gradualidad</p>
<p>Problema específico 3: ¿De qué manera se relaciona la educación tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021?</p>	<p>Objetivo específico 3: Establecer de qué manera se relacionan la educación tributaria y las obligaciones tributarias del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.</p>	<p>Hipótesis específica 3: La educación tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.</p>			Fiscalización por parte de SUNAT
<p>Tipo y diseño: cuantitativo, No experimental</p>	<p>Metodología Población, muestra y muestreo</p>		<p>Técnicas e instrumentos: Encuesta, cuestionario</p>		

Anexo 2: Instrumentos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
ESCUELA ACADÉMICA DE CONTABILIDAD



CUESTIONARIO VARIABLE EVASIÓN TRIBUTARIA

La evasión tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.

INSTRUCCIONES

Estimado comerciante y/o contribuyente a continuación le presento una escala tipo Likert con un cuestionario de preguntas abiertas el cual apunta a conocer La evasión tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021. Para lo anterior, deberás rellenar cada uno de los casilleros marcando una x valorando de 1 a 5 el ítem presentado. Para la investigadora es de suma importancia que contestes todos los ítems de la escala y las preguntas que se adjuntan a continuación:

Recuerda que esta escala y cuestionario no tiene ningún perjuicio para ti y que es netamente investigativo. Agradecemos de antemano su participación.

Los números utilizados corresponde a:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

EJEMPLO

ITEMS	1	2	3	4	5
Comprendo las instrucciones que me dan cuando me informan sobre temas de Tributación					X

VARIABLE 1: EVASIÓN TRIBUTARIA							
DIMENSIONES	N°	ITEMS	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
DIMENSIÓN 1: CULTURA TRIBUTARIA	1	¿Considera usted que el poco conocimiento en cultura tributaria se debe a la poca información que brinda SUNAT para cumplir con sus obligaciones tributarias?					

	2	¿Considera usted que no pagar impuestos perjudica la realización de obras públicas en el distrito de San Vicente de Cañete?					
	3	¿Está de acuerdo con que ocultar información para disminuir el pago de impuestos es un delito?					
	4	¿Considera usted que promover un lenguaje sencillo de tributación evita evadir pagar impuestos en el Mercado Modelo de San Vicente de Cañete?					
	5	¿Los tributos son obligaciones de pago que tienen los ciudadanos con el Estado?					
	6	¿Está de acuerdo con que evadir el pago de impuestos afecta a los ingresos del Estado?					
	7	¿Considera usted que se debe tener mayor control de los comerciantes informales del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete?					
	8	¿Considera que el servicio de orientación al cliente de SUNAT es una buena opción para resolver dudas acerca de tributos?					
	9	¿Considera usted que la SUNAT brinda información suficiente para que conozca sus obligaciones tributarias como contribuyente del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete?					
DIMENSIÓN 2: CONCIENCIA TRIBUTARIA	10	¿Considera usted que hay malversación de fondos públicos por parte del Estado?					
	11	¿Considera que utilizar los vacíos de las normas tributarias para disminuir el pago de impuestos debe ser sancionado?					
	12	¿Considera usted que con el pago de sus tributos se mejora la calidad de vida de la población en el Perú?					

	13	¿Considera usted que SUNAT que brinda una buena motivación para cumplir con sus obligaciones tributarias?					
	14	¿Si el contribuyente así lo decide, no está obligado a declarar sus ventas?					
	15	¿Considera usted necesario el pago y la declaración del monto real de los tributos?					
	16	¿Considera importante tener conciencia tributaria para reducir la evasión tributaria en el Modelo de San Vicente de Cañete?					
	17	¿Está de acuerdo con que es necesario respetar las normas e instituciones tributarias?					
DIMENSIÓN 3: EDUCACIÓN TRIBUTARIA	18	¿Considera usted que fomentar la educación en las consecuencias de no pagar impuestos es deber del estado?					
	19	¿Está de acuerdo con que todos los contribuyentes del Mercado Modelo de san Vicente de cañete deben pertenecer a algún régimen del Perú para evitar la evasión de impuestos?					
	20	¿Considera importante para un contribuyente del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete recibir invitaciones por parte de la administración tributaria para asistir a eventos sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?					
	21	¿Considera usted que recibir capacitaciones gratuitas por parte de SUNAT con referente al tema tributos es importante?					

	22	¿Está de acuerdo con que SUNAT cierre el local a aquellos contribuyentes del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete que no pagan impuestos?					
	23	¿Considera importante conocer para que son destinados los impuestos?					
	24	¿Considera que es buena la difusión de transparencia que hace la SUNAT en el distrito de San Vicente de Cañete?					
	25	¿Está de acuerdo con los temas que se brindan en los seminarios gratuitos que realiza SUNAT?					



CUESTIONARIO VARIABLE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

La evasión tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021.

INSTRUCCIONES

Estimado comerciante y/o contribuyente a continuación le presento una escala tipo Likert con un cuestionario de preguntas abiertas el cual apunta a conocer La evasión tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, San Vicente, Cañete, 2021. Para lo anterior, deberás rellenar cada uno de los casilleros marcando una x valorando de 1 a 5 el ítem presentado. Para la investigadora es de suma importancia que contestes todos los ítems de la escala y las preguntas que se adjuntan a continuación:

Recuerda que esta escala y cuestionario no tiene ningún perjuicio para ti y que es netamente investigativo. Agradecemos de antemano su participación.

Los números utilizados corresponde a:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

EJEMPLO

ITEMS	1	2	3	4	5
Comprendo las instrucciones que me dan cuando me informan sobre temas de Tributación					X

VARIABLE 2: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

DIMENSIONES	Nº	ITEMS	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
DIMENSIÓN 1: OBLIGACIONES FORMALES	1	¿Está de acuerdo con que se simplifiquen procedimientos en la formalización de contribuyentes en el Mercado Modelo de San Vicente de Cañete para reducir la evasión tributaria?					

	2	¿Considera importante que SUNAT le enseñe el llenado correcto de los comprobantes?					
	3	¿Está de acuerdo con que SUNAT le imponga multas por no emitir comprobantes?					
	4	¿Considera usted que es importante la entrega de comprobantes de pago de manera voluntaria a los clientes?					
	5	¿Considera importante entregar comprobantes a personas que no lo soliciten?					
	6	¿Está de acuerdo con los contribuyentes del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete que emiten guías, tickets y proformas para evadir impuestos?					
	7	¿Está de acuerdo que las boletas de venta a partir de 700 soles deben llevar el RUC de la persona a la que se vende?					
	8	¿Está de acuerdo que el registro de ventas e ingresos electrónicos estén automatizadas con sunat?					
	DIMENSIÓN 2: OBLIGACIONES SUSTANCIALES	9	¿Considera necesario que las declaraciones de impuestos se realicen mensualmente?				
10		¿Considera usted que cada negocio del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete debe cumplir con sus obligaciones tributarias oportunamente?					
11		¿Considera usted importante conocer el cronograma de pagos de tributos?					
12		¿Considera importante llevar libros contables de acuerdo con el régimen en el que se encuentra el contribuyente del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete?					

	13	¿Está de acuerdo con los tipos impuesto que existe en el Perú?					
	14	¿Cree usted que el crecimiento de su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario?					
	15	¿Considera usted que cumplir con sus obligaciones tributarias lo beneficia de alguna manera?					
	16	¿Está de acuerdo con que el pago de tributos son un gasto para la empresa?					
	17	¿Está de acuerdo con sus obligaciones tributarias que tiene por pertenecer al régimen en el que se encuentra?					
DIMENSIÓN 3: SISTEMA DE SANCIONES	18	¿Considera usted esencial que se imponga multa a los contribuyentes del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete por declarar información falsa?					
	19	¿Está de acuerdo con el régimen de gradualidad que tienen los contribuyentes del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete para inducir al pago de tributos?					
	20	¿Considera usted que estar registrado en SUNAT le ayuda a cumplir con sus obligaciones formales y sustanciales?					
	21	¿Considera una ventaja el poder rectificar la información declarada?					
	22	¿Está de acuerdo con los beneficios que brinda SUNAT por cumplir con las obligaciones tributarias en el plazo establecido?					

	23	¿Está de acuerdo con las fiscalizaciones que realiza SUNAT para reducir la evasión de impuestos en el Mercado Modelo de San Vicente de Cañete?					
	24	¿Está de acuerdo con las modificaciones que se realizan continuamente en las normas tributarias?					
	25	¿Está de acuerdo con el procedimiento de fiscalización que tiene SUNAT?					

Anexo 3: Validación del Instrumento

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE EVASIÓN TRIBUTARIA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	CULTURA TRIBUTARIA							
1	¿Considera usted que el poco conocimiento en cultura tributaria se debe a la poca información que brinda SUNAT para cumplir con sus obligaciones tributarias?	X		X		X		
2	¿Considera usted que no pagar impuestos perjudica la realización de obras públicas en el distrito de San Vicente de Cañete?	X		X		X		
3	¿Está de acuerdo con que ocultar información para disminuir el pago de impuestos es un delito?	X		X		X		
4	¿Considera usted que promover un lenguaje sencillo de tributación evita evadir pagar impuestos en el Mercado Modelo de San Vicente de Cañete?	X		X		X		
5	¿Los tributos son obligaciones de pago que tienen los ciudadanos con el Estado?	X		X		X		
6	¿Está de acuerdo con que evadir el pago de impuestos afecta a los ingresos del Estado?	X		X		X		
7	¿Considera usted que se debe tener mayor control de los comerciantes informales del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete?	X		X		X		
8	¿Considera que el servicio de orientación al cliente de SUNAT es una buena opción para resolver dudas acerca de tributos?	X		X		X		
9	¿Considera usted que la SUNAT brinda información suficiente para que conozca sus obligaciones tributarias	X		X		X		

	como contribuyente del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete?							
	CONCIENCIA TRIBUTARIA	Si	No	Si	No	Si	No	
10	¿Considera usted que hay malversación de fondos públicos por parte del Estado?	X		X		X		
11	¿Considera que utilizar los vacíos de las normas tributarias para disminuir el pago de impuestos debe ser sancionado?	X		X		X		
12	¿Considera usted que con el pago de sus tributos se mejora la calidad de vida de la población en el Perú?	X		X		X		
13	¿Considera usted que SUNAT que brinda una buena motivación para cumplir con sus obligaciones tributarias?	X		X		X		
14	¿Si el contribuyente así lo decide, no está obligado a declarar sus ventas?	X		X		X		
15	¿Considera usted necesario el pago y la declaración del monto real de los tributos?	X		X		X		
16	¿Considera importante tener conciencia tributaria para reducir la evasión tributaria en el Modelo de San Vicente de Cañete?	X		X		X		
17	¿Está de acuerdo con que es necesario respetar las normas e instituciones tributarias?							
	EDUCACION TRIBUTARIA	Si	No	Si	No	Si	No	
18	¿Considera usted que fomentar la educación en las consecuencias de no pagar impuestos es deber del estado?	X		X		X		
19	¿Está de acuerdo con que todos los contribuyentes del Mercado Modelo de san Vicente de cañete deben pertenecer a algún régimen del Perú para evitar la evasión de impuestos?	X		X		X		

20	¿Considera importante para un contribuyente del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete recibir invitaciones por parte de la administración tributaria para asistir a eventos sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	X		X		X	
21	¿Considera usted que recibir capacitaciones gratuitas por parte de SUNAT con referente al tema tributos es importante?	X		X		X	
22	¿Está de acuerdo con que SUNAT cierre el local a aquellos contribuyentes del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete que no pagan impuestos?	X		X		X	
23	¿Considera importante conocer para que son destinados los impuestos?	X		X		X	
24	¿Considera que es buena la difusión de transparencia que hace la SUNAT en el distrito de San Vicente de Cañete?	X		X		X	
25	¿Está de acuerdo con los temas que se brindan en los seminarios gratuitos que realiza SUNAT?						

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador, Dr./ Mg: CPC. Campos Chipa Gian Marcos


DNI: 7014 5394

Especialidad del validador: Contador

08 de 11 del 2021

*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
 *Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
 *Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


 Gian Marcos Campos Chipa
 Contador Público Colegiado
 MAT. 68133

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	OBLIGACIONES FORMALES							
1	¿Está de acuerdo con que se simplifiquen procedimientos en la formalización de contribuyentes en el Mercado Modelo de San Vicente de Cañete para reducir la evasión tributaria?	X		X		X		
2	¿Considera importante que SUNAT le enseñe el llenado correcto de los comprobantes?	X		X		X		
3	¿Está de acuerdo con que SUNAT le imponga multas por no emitir comprobantes?	X		X		X		
4	¿Considera usted que es importante la entrega de comprobantes de pago de manera voluntaria a los clientes?	X		X		X		
5	¿Considera importante entregar comprobantes a personas que no lo soliciten?	X		X		X		
6	¿Está de acuerdo con los contribuyentes del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete que emiten guías, tickets y proformas para evadir impuestos?	X		X		X		
7	¿Está de acuerdo que las boletas de venta a partir de 700 soles deben llevar el RUC de la persona a la que se vende?	X		X		X		
8	¿Está de acuerdo que el registro de ventas e ingresos electrónicas estén automatizadas con sunat?	X		X		X		
	OBLIGACIONES SUSTANCIALES	Si	No	Si	No	Si	No	

9	¿Considera necesario que las declaraciones de impuestos se realicen mensualmente?	X		X		X		
10	¿Considera usted que cada negocio del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete debe cumplir con sus obligaciones tributarias oportunamente?	X		X		X		
11	¿Considera usted importante conocer el cronograma de pagos de tributos?	X		X		X		
12	¿Considera importante llevar libros contables de acuerdo con el régimen en el que se encuentra el contribuyente del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete?	X		X		X		
13	¿Está de acuerdo con los tipos impuesto que existe en el Perú?	X		X		X		
14	¿Cree usted que el crecimiento de su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario?	X		X		X		
15	¿Considera usted que cumplir con sus obligaciones tributarias lo beneficia de alguna manera?	X		X		X		
16	¿Está de acuerdo con que el pago de tributos son un gasto para la empresa?							
17	¿Está de acuerdo con sus obligaciones tributarias que tiene por pertenecer al régimen en el que se encuentra?							
	SISTEMA DE SANCIONES	Si	No	Si	No	Si	No	
18	¿Considera usted esencial que se imponga multa a los contribuyentes del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete por declarar información falsa?	X		X		X		
19	¿Está de acuerdo con el régimen de gradualidad que tienen los contribuyentes del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete para inducir al pago de tributos?	X		X		X		
20	¿Considera usted que estar registrado en SUNAT le ayuda a cumplir con sus obligaciones formales y sustanciales?	X		X		X		

21	¿Considera una ventaja el poder rectificar la información declarada?	X		X		X	
22	¿Está de acuerdo con los beneficios que brinda SUNAT por cumplir con las obligaciones tributarias en el plazo establecido?	X		X		X	
23	¿Está de acuerdo con las fiscalizaciones que realiza SUNAT para reducir la evasión de impuestos en el Mercado Modelo de San Vicente de Cañete?	X		X		X	
24	¿Está de acuerdo con las modificaciones que se realizan continuamente en las normas tributarias?	X		X		X	
25	¿Está de acuerdo con el procedimiento de fiscalización que tiene SUNAT?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg: CPC. Campos Chipa Gian Marcos DNI: 7014 5394

Especialidad del validador: Contador

08 de 11 del 2021

Gian Marcos Campos Chipa
Contador Público Colegiado
MAY. 68133

Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE EVASIÓN TRIBUTARIA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	CULTURA TRIBUTARIA							
1	¿Considera usted que el poco conocimiento en cultura tributaria se debe a la poca información que brinda SUNAT para cumplir con sus obligaciones tributarias?	X		X		X		
2	¿Considera usted que no pagar impuestos perjudica la realización de obras públicas en el distrito de San Vicente de Cañete?	X		X		X		
3	¿Está de acuerdo con que ocultar información para disminuir el pago de impuestos es un delito?	X		X		X		
4	¿Considera usted que promover un lenguaje sencillo de tributación evita evadir pagar impuestos en el Mercado Modelo de San Vicente de Cañete?	X		X		X		
5	¿Los tributos son obligaciones de pago que tienen los ciudadanos con el Estado?	X		X		X		
6	¿Está de acuerdo con que evadir el pago de impuestos afecta a los ingresos del Estado?	X		X		X		
7	¿Considera usted que se debe tener mayor control de los comerciantes informales del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete?	X		X		X		
8	¿Considera que el servicio de orientación al cliente de SUNAT es una buena opción para resolver dudas acerca de tributos?	X		X		X		
9	¿Considera usted que la SUNAT brinda información suficiente para que conozca sus obligaciones tributarias como contribuyente del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete?	X		X		X		

CONCIENCIA TRIBUTARIA		Si	No	Si	No	Si	No
10	¿Considera usted que hay malversación de fondos públicos por parte del Estado?	X		X		X	
11	¿Considera que utilizar los vacíos de las normas tributarias para disminuir el pago de impuestos debe ser sancionado?	X		X		X	
12	¿Considera usted que con el pago de sus tributos se mejora la calidad de vida de la población en el Perú?	X		X		X	
13	¿Considera usted que SUNAT que brinda una buena motivación para cumplir con sus obligaciones tributarias?	X		X		X	
14	¿Si el contribuyente así lo decide, no está obligado a declarar sus ventas?	X		X		X	
15	¿Considera usted necesario el pago y la declaración del monto real de los tributos?	X		X		X	
16	¿Considera importante tener conciencia tributaria para reducir la evasión tributaria en el Modelo de San Vicente de Cañete?	X		X		X	
17	¿Está de acuerdo con que es necesario respetar las normas e instituciones tributarias?						
EDUCACIÓN TRIBUTARIA		Si	No	Si	No	Si	No
18	¿Considera usted que fomentar la educación en las consecuencias de no pagar impuestos es deber del estado?	X		X		X	
19	¿Está de acuerdo con que todos los contribuyentes del Mercado Modelo de san Vicente de cañete deben pertenecer a algún régimen del Perú para evitar la evasión de impuestos?	X		X		X	
20	¿Considera importante para un contribuyente del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete recibir invitaciones por parte de la administración tributaria para	X		X		X	

	asistir a eventos sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?						
21	¿Considera usted que recibir capacitaciones gratuitas por parte de SUNAT con referente al tema tributos es importante?	X		X		X	
22	¿Está de acuerdo con que SUNAT cierre el local a aquellos contribuyentes del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete que no pagan impuestos?	X		X		X	
23	¿Considera importante conocer para que son destinados los impuestos?	X		X		X	
24	¿Considera que es buena la difusión de transparencia que hace la SUNAT en el distrito de San Vicente de Cañete?	X		X		X	
25	¿Está de acuerdo con los temas que se brindan en los seminarios gratuitos que realiza SUNAT?						

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg: CPC. Evelyn María Suarez Qispe DNI: 47021603

Especialidad del validador: contadora

08 de 11 del 2021

E. Qispe

Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	OBLIGACIONES FORMALES							
1	¿Está de acuerdo con que se simplifiquen procedimientos en la formalización de contribuyentes en el Mercado Modelo de San Vicente de Cañete para reducir la evasión tributaria?	X		X		X		
2	¿Considera importante que SUNAT le enseñe el llenado correcto de los comprobantes?	X		X		X		
3	¿Está de acuerdo con que SUNAT le imponga multas por no emitir comprobantes?	X		X		X		
4	¿Considera usted que es importante la entrega de comprobantes de pago de manera voluntaria a los clientes?	X		X		X		
5	¿Considera importante entregar comprobantes a personas que no lo soliciten?	X		X		X		
6	¿Está de acuerdo con los contribuyentes del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete que emiten guías, tickets y proformas para evadir impuestos?	X		X		X		
7	¿Está de acuerdo que las boletas de venta a partir de 700 soles deben llevar el RUC de la persona a la que se vende?	X		X		X		
8	¿Está de acuerdo que el registro de ventas e ingresos electrónicas estén automatizadas con sunat?	X		X		X		
	OBLIGACIONES SUSTANCIALES							
9	¿Considera necesario que las declaraciones de impuestos se realicen mensualmente?	X		X		X		
10	¿Considera usted que cada negocio del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete debe cumplir con sus obligaciones tributarias oportunamente?	X		X		X		

11	¿Considera usted importante conocer el cronograma de pagos de tributos?	X		X		X		
12	¿Considera importante llevar libros contables de acuerdo con el régimen en el que se encuentra el contribuyente del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete?	X		X		X		
13	¿Está de acuerdo con los tipos impuesto que existe en el Perú?	X		X		X		
14	¿Cree usted que el crecimiento de su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario?	X		X		X		
15	¿Considera usted que cumplir con sus obligaciones tributarias lo beneficia de alguna manera?	X		X		X		
16	¿Está de acuerdo con que el pago de tributos son un gasto para la empresa?							
17	¿Está de acuerdo con sus obligaciones tributarias que tiene por pertenecer al régimen en el que se encuentra?							
	SISTEMA DE SANCIONES	Si	No	Si	No	Si	No	
18	¿Considera usted esencial que se imponga multa a los contribuyentes del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete por declarar información falsa?	X		X		X		
19	¿Está de acuerdo con el régimen de gradualidad que tienen los contribuyentes del Mercado Modelo de San Vicente de Cañete para inducir al pago de tributos?	X		X		X		
20	¿Considera usted que estar registrado en SUNAT le ayuda a cumplir con sus obligaciones formales y sustanciales?	X		X		X		
21	¿Considera una ventaja el poder rectificar la información declarada?	X		X		X		
22	¿Está de acuerdo con los beneficios que brinda SUNAT por cumplir con las obligaciones tributarias en el plazo establecido?	X		X		X		

23	¿Está de acuerdo con las fiscalizaciones que realiza SUNAT para reducir la evasión de impuestos en el Mercado Modelo de San Vicente de Cañete?	X		X		X	
24	¿Está de acuerdo con las modificaciones que se realizan continuamente en las normas tributarias?	X		X		X	
25	¿Está de acuerdo con el procedimiento de fiscalización que tiene SUNAT?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: CPC Evelyn María Suarez Quispe DNI: 47021603

Especialidad del validador: contadora

...de... del 20.21

E. Quispe

Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Anexo 4: Base de datos de Excel

30 PARTICIPANTES

PARTICIPANTES	EVASIÓN TRIBUTARIA (V1)																								
	CULTURA TRIBUTARIA									CONCIENCIA TRIBUTARIA								EDUCACION TRIBUTARIA							
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25
1	5	3	5	5	2	2	5	4	3	5	4	1	4	2	5	3	4	5	2	5	5	1	5	2	3
2	5	3	5	4	3	2	5	3	3	5	4	1	2	2	5	3	3	5	3	4	5	1	5	2	3
3	4	3	5	5	2	2	5	4	3	5	5	2	3	3	5	4	4	4	2	5	4	1	5	2	3
4	3	4	5	5	3	2	5	3	4	5	4	3	4	2	4	5	3	3	3	4	5	1	4	3	3
5	4	4	5	4	3	2	5	4	3	4	5	1	4	3	5	4	4	4	2	3	4	2	5	2	3
6	4	4	5	4	3	2	5	3	4	4	4	2	5	2	4	3	3	3	3	4	4	1	4	3	4
7	5	4	5	4	2	2	5	4	5	5	3	2	4	3	5	4	4	4	2	5	4	2	5	2	3
8	5	5	5	5	3	3	5	4	4	5	4	3	3	2	4	3	4	3	3	4	4	3	4	3	4
9	5	3	5	5	3	3	5	3	5	5	4	5	4	3	5	4	3	4	4	3	5	4	5	4	4
10	5	4	5	4	4	3	5	3	4	5	3	4	5	2	4	3	3	3	5	2	4	3	4	3	3
11	4	4	5	4	4	2	4	3	4	4	3	3	3	2	5	3	4	3	3	3	4	2	5	3	3
12	3	4	4	5	4	2	4	4	4	4	3	1	3	2	5	4	3	3	2	2	4	3	3	3	2
13	4	4	4	4	3	3	4	4	5	4	4	2	3	3	4	5	4	4	3	3	3	2	5	4	3
14	4	4	5	5	3	3	5	4	4	5	3	2	2	2	4	4	3	3	2	3	4	2	4	3	2
15	3	5	4	4	4	2	4	3	3	5	4	2	2	3	4	5	4	4	2	3	4	2	5	4	3
16	3	4	5	5	3	3	4	4	4	5	3	3	2	2	5	4	3	3	4	2	5	1	4	4	2
17	5	5	4	4	4	2	5	4	3	4	4	1	3	3	5	4	4	4	4	3	5	3	4	4	3
18	5	4	5	5	4	3	5	3	4	5	4	2	3	2	5	3	3	4	5	3	5	2	4	3	2
19	2	3	4	4	3	1	5	3	4	4	4	1	2	3	4	3	3	4	4	2	4	2	3	3	3

20	3	4	5	4	3	2	5	3	5	5	4	1	3	3	4	3	3	3	5	3	3	2	3	3	3
21	3	3	4	4	4	2	4	4	5	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3	2	2	3
22	2	4	5	5	4	1	5	3	4	5	3	3	3	2	3	4	4	2	3	4	3	2	3	3	4
23	4	3	3	3	5	2	3	4	5	4	4	2	4	3	4	3	3	4	4	3	3	2	2	2	2
24	3	4	4	4	4	3	4	3	4	5	3	3	3	2	4	4	4	3	3	4	4	1	3	3	2
25	5		5	4	3	3	3	4	3	3	4	1	4	2	3	4	3	4	4	2	3	2	2	2	3
26	3	4	4	3	3	2	4	3	4	5	4	2	3	3	4	3	4	3	4	2	4	1	3	3	5
27	3	4	5	4	3	2	5	4	5	4	4	3	4	2	3	4	3	4	3	3	3	2	2	3	3
28	5	3	4	5	4	3	4	5	4	5	3	2	3	3	3	3	4	4	4	4	4	1	3	3	1
29	4	4	5	4	4	2	5	4	5	4	4	3	4	2	4	4	3	4	4	3	4	2	2	3	3
30	2	3	5	5	5	3	4	4	4	5	3	2	3	3	4	3	3	3	3	4	3	1	3	3	4

PRUEBA PILOTO - 30 PARTICIPANTES

PARTICIPANTES	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (V2)																								
	OBLIGACIONES FORMALES								OBLIGACIONES SUSTANCIALES									SISTEMA DE SANCIONES							
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25
1	5	4	1	3	2	2	4	5	1	4	5	4	3	3	4	5	2	5	3	4	5	4	4	1	3
2	5	5	2	3	2	2	4	5	3	4	5	4	3	3	4	4	2	4	3	4	5	4	4	3	3
3	4	4	3	3	1	2	4	5	2	4	5	5	3	3	4	4	3	3	4	5	4	5	4	2	3
4	5	4	1	3	2	1	5	5	3	5	5	5	3	3	5	4	4	4	5	4	5	3	5	3	4
5	4	4	2	3	1	2	4	5	2	4	5	4	3	3	4	5	5	5	5	5	4	4	4	2	3
6	5	5	3	3	2	1	5	5	3	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	3	4

7	4	4	1	3	1	2	5	5	2	4	4	5	3	3	4	5	5	4	4	5	4	4	4	2	3
8	5	4	2	4	2	1	5	5	3	4	4	5	4	4	5	5	4	4	3	5	5	5	4	1	4
9	4	4	1	3	2	2	4	5	2	4	4	4	3	4	4	5	5	4	3	4	4	4	4	2	3
10	4	5	3	3	1	2	4	5	1	5	4	3	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	5	1	4
11	4	3	1	2	1	2	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	5	3	5
12	3	3	2	3	2	3	3	4	3	4	5	3	3	5	5	5	3	4	5	3	4	3	3	3	4
13	3	3	2	2	2	3	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	5	4	3	4	4	5	2	4
14	3	3	3	3	3	3	4	5	3	4	4	3	3	3	5	5	5	4	4	3	3	3	3	3	3
15	4	3	2	2	2	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	5	4	4
16	3	2	2	3	3	3	5	5	3	4	4	3	3	4	5	5	5	3	4	5	2	5	3	3	3
17	4	3	2	2	2	2	4	4	4	3	3	4	3	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4
18	5	2	2	3	3	1	5	5	3	4	4	3	3	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	3	3
19	3	3	1	2	2	2	4	4	4	3	4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	3	5	4	4	4
20	2	3	2	3	3	2	4	5	3	3	3	3	3	4	5	4	3	5	5	3	2	4	3	3	3
21	3	3	3	4	3	2	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	3	4	3	4
22	2	2	2	3	2	3	2	3	3	4	3	3	4	4	4	5	3	4	4	4	4	5	4	2	3
23	4	3	3	4	3	2	3	4	4	3	4	4	3	5	3	3	4	3	3	4	3	4	5	5	4
24	3	2	2	4	2	3	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	4	5	4	4	4	3	4	3
25	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	3	5	4	2	4	3	3	3	3	3	4
26	3	2	2	4	2	3	4	3	4	3	4	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
27	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	3	5	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	5	3	4
28	3	2	1	3	2	2	4	3	3	3	4	5	4	4	4	4	3	4	5	4	4	4	5	3	3
29	2	3	3	1	3	1	2	4	4	4	3	4	3	4	3	5	4	4	4	3	3	4	4	3	4
30	3	3	2	3	2	2	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	3	3

PARTICIPANTES	EVASIÓN TRIBUTARIA (V1)												OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (V2)																																															
	CULTURA TRIBUTARIA (D1)				CONCIENCIA TRIBUTARIA (D2)				EDUCACIÓN TRIBUTARIA (D3)				OBLIGACIONES FORMALES (D4)				OBLIGACIONES SUSTANCIALES (D5)				SISTEMA DE SANCIONES (D6)				V1	V2	D1	D2	D3	D4	D5	D6																												
1	5	3	5	5	2	2	5	4	3	5	4	1	4	2	5	3	4	5	2	5	5	1	5	2	3	5	4	1	3	2	2	4	5	1	4	5	4	3	3	4	5	2	5	3	4	5	4	4	1	3	90	86	34	28	28	26	31	29		
2	5	3	5	4	3	2	5	3	3	5	4	1	2	2	5	3	3	5	3	4	5	1	5	2	3	5	5	2	3	2	2	4	5	3	4	5	4	3	3	4	4	2	4	3	4	5	4	4	3	3	86	90	33	25	28	28	32	30		
3	4	3	5	5	2	2	5	4	3	5	5	2	3	3	5	4	4	4	2	5	4	1	5	2	3	4	4	3	3	1	2	4	5	2	4	5	5	3	3	4	4	3	3	4	5	4	5	4	2	3	90	89	33	31	26	26	33	30		
4	3	4	5	5	3	2	5	3	4	5	4	3	4	2	4	5	3	3	3	4	5	1	4	3	3	5	4	1	3	2	1	5	5	3	5	5	5	3	3	5	4	4	4	5	4	5	3	5	3	4	90	96	34	30	26	26	37	33		
5	4	4	5	4	3	2	5	4	3	4	5	1	4	3	5	4	4	4	2	3	4	2	5	2	3	4	4	2	3	1	2	4	5	2	4	5	4	3	3	4	5	5	5	5	5	4	4	4	2	3	89	92	34	30	25	25	35	32		
6	4	4	5	4	3	2	5	3	4	4	4	2	5	2	4	3	3	3	3	4	4	1	4	3	4	5	5	3	3	2	1	5	5	3	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	3	4	87	99	34	27	26	29	38	32	
7	5	4	5	4	2	2	5	4	5	5	3	2	4	3	5	4	4	4	2	5	4	2	5	2	3	4	4	1	3	1	2	5	5	2	4	4	5	3	3	4	5	5	4	4	5	4	4	4	2	3	93	90	36	30	27	25	35	30		
8	5	5	5	5	3	3	5	4	4	5	4	3	3	2	4	3	4	3	3	4	4	3	4	3	4	5	4	2	4	2	1	5	5	3	4	4	5	4	4	5	5	4	4	3	5	5	5	4	1	4	95	97	39	28	28	28	38	31		
9	5	3	5	5	3	3	5	3	5	5	4	5	4	3	5	4	3	4	4	3	5	4	5	4	4	4	4	1	3	2	2	4	5	2	4	4	4	3	4	4	5	5	4	3	4	4	4	4	2	3	103	88	37	33	33	25	35	28		
10	5	4	5	4	4	3	5	3	4	5	3	4	5	2	4	3	3	3	5	2	4	3	4	3	3	4	5	3	3	1	2	4	5	1	5	4	3	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	5	1	4	93	95	37	29	27	27	34	34		
11	4	4	5	4	4	2	4	3	4	4	3	3	3	2	5	3	4	3	3	3	4	2	5	3	3	4	3	1	2	1	2	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	5	3	5	87	83	34	27	26	19	33	31	
12	3	4	4	5	4	2	4	4	4	4	3	1	3	2	5	4	3	3	2	2	4	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	4	3	4	5	3	3	5	5	5	3	4	5	3	4	3	3	3	4	81	88	34	25	22	23	36	29		
13	4	4	4	4	3	3	4	4	5	4	4	2	3	3	4	5	4	4	3	3	3	2	5	4	3	3	3	2	2	2	3	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	5	4	3	4	4	5	2	4	91	87	35	29	27	22	34	31	
14	4	4	5	5	3	3	5	4	4	5	3	2	2	2	4	4	3	3	2	3	4	2	4	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	5	3	4	4	3	3	3	5	5	5	4	4	3	3	3	3	3	85	88	37	25	23	27	35	26		
15	3	5	4	4	4	2	4	3	3	5	4	2	2	3	4	5	4	4	2	3	4	2	5	4	3	4	3	2	2	2	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	5	4	4	88	89	32	29	27	24	35	30	
16	3	4	5	5	3	3	4	4	4	5	3	3	2	2	5	4	3	3	4	2	5	1	4	4	2	3	2	2	3	3	3	5	5	3	4	4	3	3	4	5	5	5	3	4	5	2	5	3	3	3	87	90	35	27	25	26	36	28		
17	5	5	4	4	4	2	5	4	3	4	4	1	3	3	5	4	4	4	4	3	5	3	4	4	3	4	3	2	2	2	2	4	4	4	3	3	4	3	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	94	94	36	28	30	23	35	36		
18	5	4	5	5	4	3	5	3	4	5	4	2	3	2	5	3	3	4	5	3	5	2	4	3	2	5	2	2	3	3	1	5	5	3	4	4	3	3	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	3	3	93	96	38	27	28	26	36	34		
19	2	3	4	4	3	1	5	3	4	4	4	1	2	3	4	3	3	4	4	2	4	2	3	3	3	3	3	1	2	2	2	4	4	4	3	4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	78	91	29	24	25	21	37	33		
20	3	4	5	4	3	2	5	3	5	5	4	1	3	3	4	3	3	3	5	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4	5	3	3	3	3	3	4	5	4	3	5	5	3	2	4	3	3	3	85	83	34	26	25	24	31	28		
21	3	3	4	4	4	2	4	4	5	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3	2	2	3	3	3	3	3	4	3	2	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	83	86	33	26	24	25	33	28	
22	2	4	5	5	4	1	5	3	4	5	3	3	3	2	3	4	4	2	3	4	3	2	3	3	4	2	2	2	3	2	3	2	3	2	3	3	4	3	3	4	4	4	5	3	4	4	4	4	5	4	2	3	84	82	33	27	24	19	33	30
23	4	3	3	3	5	2	3	4	5	4	4	2	4	3	4	3	3	4	4	3	3	2	2	2	2	4	3	3	4	3	2	3	4	4	3	4	4	3	5	3	3	4	3	3	4	3	4	5	5	4	81	90	32	27	22	26	33	31		
24	3	4	4	4	4	3	4	3	4	5	3	3	3	2	4	4	4	3	3	4	4	1	3	3	2	3	2	2	4	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	5	4	4	4	3	84	87	33	28	23	23	33	31
25	5	5	4	3	3	3	4	3	3	3	4	1	4	2	3	4	3	4	4	2	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	3	5	4	2	4	3	3	3	3	3	4	76	82	30	24	22	24	33	25		
26	3	4	4	3	3	2	4	3	4	5	4	2	3	3	4	3	4	3	4	2	4	1	3	3	5	3	2	2	4	2	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	83	89	30	28	25	23	35	31	
27	3	4	5	4	3	2	5	4	5	4	4	3	4	2	3	4	3	4	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	3	5	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	5	3	4	85	87	35	27	23	25	33	29	
28	5	3	4	5	4	3	4	5	4	5	3	2	3	3	3	3	4	4	4	4	4	1	3	3	1	3	2	1	3	2	2	4	3	3	3	4	5	4	4	4	4	3	4	5	4	4	4	5	3	3	87	86	37	26	24	20	34	32		
29	4	4	5	4	4	2	5	4	5	4	4	3	4	2	4	4	3	4	4	3	4	2	2	3	3	2	3	3	1	3	1	2	4	4	4	3	4	3	4	3	5	4	4	4	3	3	4	4	3	4	90	82	37	28	25	19	34	29		
30	2	3	5	5	5	3	4	4	4	5	3	2	3	3	4	3	3	3	3	4	3	1	3	3	4	3	3	2	3	2	2	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	3	3	85	89	35	26	24	22	34	33	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Ley de Creación N° 29488

UNIDAD DE BIBLIOTECA CENTRAL

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Vicente, 12 de Diciembre del 2022

VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

CONSTANCIA ANTIPLAGIO DEL SOFTWARE TURNITIN - UNDC

DATOS DEL ALUMNO:

Apellidos y Nombres : Polo Nicacio, Marilu Yaquelin.

Código de Alumno : 1777665453.

Escuela Profesional : Contabilidad.

TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION:

“LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MODELO, SAN VICENTE, CAÑETE, 2021”.

HACE CONSTAR:

El presente documento acredita que el Trabajo de Investigación presentado por el estudiante **“NO SE CONSIDERA PLAGIO INTENCIONAL AL TENER UN GRADO DE SIMILITUD DEL 7% Y NO SOBREPASAR EL MAXIMO DEL 30% DE SIMILITUD, CONSIDERADO EN EL REGLAMENTO PARA OTORGAR EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER Y TITULO PROFESIONAL EN LA UNDC;** por lo tanto, se considera originalidad del trabajo de Investigación presentado a la *Universidad Nacional de Cañete*, en la UNIDAD DE BIBLIOTECA CENTRAL

Firmado digitalmente por:
HUAMAN OJEDA PEDRO VICTOR
FIR 15430085 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/12/2022 16:27:40-0500

Prof. Pedro V. Huamán Ojeda
Asistente de Biblioteca

FIRMA DIGITAL DE CONFORMIDAD

Se expide este documento para los fines pertinente.

Adj. Trabajo de Investigación presentado, con las correcciones y estadística en PDF.

Sede Académica: Casa de la Cultura Av. Mariscal Benavides 1370
San Vicente de Cañete – Lima - Perú



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

En la ciudad de Cañete, en la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales siendo las 12 pm horas, del día 29 de diciembre del 2022, se reunió el Jurado Evaluador conformado por:

Presidente(a): Dr.Roberto Reymundo Bundia Aparcana
Secretario (a): Mg. Paula Milagros Chiok Pérez
Vocal: Dr.Eduardo Oreste Pino Anchante

Para el acto de sustentación de la tesis intitulada: La evasión tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado modelo, San Vicente – Cañete 2021 para optar al Título Profesional de Contador Público por el graduado: Br. MARILU YAQUELIN POLO NICACIO tomando en cuenta los siguientes criterios:

Criterio	Malo (0)	Regular (2)	Bueno (3)	Muy bueno (4)	Excelente (5)	Puntaje
Claridad de la exposición					X	5
Dominio del tema				X		4
Visión holística del trabajo				X		4
Uso de recursos audiovisuales			X			3
					Total	16

Después de concluido el acto de sustentación y luego de que el mencionado dio respuesta a las preguntas respectivas, el Jurado Evaluador, declara:

- () Aprobado, con mención honrosa.
- (**X**) Aprobado, por unanimidad
- () Aprobado, por mayoría
- () Desaprobado

Con una calificación promedio de..... (...Dieciséis.....)

Nota del Informe	Nota de Sustentación	Nota Final
16	16	16

Por tanto, el graduado se encuentra expedito(s) (**X**), impedidos () para realizar los trámites correspondientes para la obtención del Título Profesional de...Contador Público

Siendo las 13 Horas se dio por terminado el acto de sustentación.

<p>.....</p> <p>Secretario Jurado Evaluador Facultad de Ciencias Empresariales</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>Presidente Jurado Evaluador Facultad de Ciencias Empresariales</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>Vocal Jurado Evaluador Facultad de Ciencias Empresariales</p> <p>.....</p>
---	---	--

F-M01.03.04-GT-003 / Rev. 3

Toda copia de este documento, sea del entorno virtual o del documento original en físico es considerada "copia no controlada"



Firmado digitalmente por:
CHIOK PEREZ Paula
Milagros FAU 20491363402 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/12/2022 13:40:58-0500



Firmado digitalmente por:
BUENDIA APARCANA Roberto
Reymundo FAU 20491363402 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/12/2022 22:25:16-0500



Firmado digitalmente por:
PINO ANCHANTE Eduardo
Oreste FAU 20491363402 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/12/2022 00:27:13-0500